



DIRECCIÓN TÉCNICA ANTE EMCALI EICE ESP

**INFORME FINAL
AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL
MODALIDAD ESPECIAL A LA OPERACIÓN DE LA UNIDAD DE
NEGOCIO DE TELECOMUNICACIONES
VIGENCIA A DICIEMBRE 31 DE 2012**

**MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI -
EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI-EMCALI EICE ESP**

Santiago de Cali, 23 de Agosto de 2013



GILBERTO HERNÁN ZAPATA BONILLA
Contralor General de Santiago de Cali

DIEGO FERNANDO DURANGO HERNÁNDEZ
Subcontralor

ÁNGELA ANDREA VILLACÍ CASTRILLÓN
Directora Técnica ante EMCALI EICE ESP

ERMILSON DÍAZ MARTÍNEZ
Coordinador

MANUELA ANGULO RIVERA
CRUZ NERY IPIAL CRIOLLO
RODRIGO HURTADO LOZADA
Comisión Auditora



Tabla de Contenido del Informe

Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	6
2.1 OBJETIVO GENERAL.....	6
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	6
3. ALCANCE DE LA AUDITORÍA.....	6
4. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.....	6
4.1 COMPONENTE CONTROL FINANCIERO.....	7
4.2 COMPONENTE CONTROL DE RESULTADOS	22
4.3 COMPONENTE DE CONTROL DE GESTIÓN.....	42
5. CONCLUSIONES DE AUDITORÍA	50

Claridad debida • Calidad de vida!



1. INTRODUCCIÓN

La Contraloría General de Santiago de Cali con fundamento en las facultades otorgadas por los Artículos 267 y 272 de la Constitución Política, practicó *Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral, modalidad Especial a la Unidad de Negocio de Telecomunicaciones en la Vigencia del 01 de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2012*, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad y valoración de los costos ambientales de los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área, actividad o proceso examinado.

Se realizó el examen del Balance General y el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social del periodo comprendido entre el 01 de enero del 2009 y el 31 de diciembre de 2012, para comprobar que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

La Contraloría General de la República a través del SINACOF ha dado un nuevo enfoque al Control Fiscal en Colombia, lo que permite mayor efectividad y oportunidad en el logro de los resultados que genera el proceso auditor, a través de una metodología adaptada a las necesidades y requerimientos propios del ejercicio fiscal, denominado “**Guía de Auditoría Territorial**”.

El informe contiene la evaluación por componentes y factores de acuerdo a la nueva Guía de Auditoría Territorial implementada al interior del organismo de control. Las deficiencias detectadas por la comisión de auditoría, contribuyen al mejoramiento continuo y por consiguiente, a la eficiente y efectiva producción y/o prestación de bienes, servicios, todo en beneficio de la ciudadanía.

Es responsabilidad de las Empresas Municipales de Cali-EMCALI EICE ESP el contenido de la información suministrada y analizada por la Contraloría General de Santiago de Cali. La responsabilidad del organismo de control consiste en producir un informe integral que contenga el estado del Modelo de Operación en la Unidad de Negocio de Telecomunicaciones de EMCALI EICE ESP, en cumplimiento de su Objetivo Misional, en términos de Viabilidad Financiera, Competitividad e Infraestructura Operacional y Funcional.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, adoptadas por la Contraloría General de Santiago de Cali. Por lo tanto, implicó planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcionara una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

Claridad debida • Calidad de vida!



El ejercicio del control fiscal practicado por la Contraloría General de Santiago de Cali, mediante la aplicación de la nueva guía, se orienta a la consecución de resultados que permitan establecer sí los recursos humanos, físicos, financieros, así como las tecnologías de información y comunicación puestos a disposición del gestor fiscal, se manejaron de forma eficiente, eficaz, económica, con equidad y de manera transparente en el cumplimiento de los propósitos, planes y programas del auditado.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan las actividades realizadas por la entidad o el proceso auditado, y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Dirección Técnica ante EMCALI EICE ESP.

Durante el desarrollo de la auditoría se presentaron dificultades con la entrega de información por parte de Emcali EICE ESP, por cuanto la información suministrada fue errónea generando lo siguiente:

Visita antenas instaladas según contrato No.400-GT-CS-541-2011

Se evidenció que existe una torre de telecomunicaciones en la sede de EMCALI del barrio Colón, que no cumple con lo establecido en la NORMA TECNICA PARA PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO OBRAS CIVILES TORRES, NTE-IR-005 del 2008 en sus numerales 3.1, 3.2, 3.3 y 4.4; “la cimentación de las torres se calcula de acuerdo a lo especificado en los numerales 3.1, 3.2 y 3.3; las cimentaciones más frecuente son profundas en suelos normales y las superficiales en suelos rocosos”. Esta situación obedece a que no se exigió la normatividad respecto a la instalación de torres de comunicaciones por parte de la interventoría de EMCALI, ocasionando que las antenas compradas a través del contrato No.400-GT-CS-541-2011 sean instaladas en una torre alterna, que tampoco cumple la norma anteriormente mencionada y generando riesgos de disponibilidad en el servicio.”

Emcali EICE ESP en mesa de trabajo del día 21 de agosto de 2013, expone la verdadera información, como respuesta de la observación trasladada, impidiendo de ésta forma el ejercicio del control fiscal; por lo anterior se solicitara el inicio Proceso Administrativo Sancionatorio, de conformidad con lo establecido en la Ley 42 de 1993, Artículo 101.

Claridad debida • Calidad de vida!



2. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

2.1 OBJETIVO GENERAL

Evaluar el Modelo de Operación en la Unidad de Negocio de Telecomunicaciones de EMCALI EICE ESP, en cumplimiento de su Objetivo Misional, en términos de Viabilidad Financiera, Competitividad e Infraestructura Operacional y Funcional.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conceptuar sobre la situación financiera de la Unidad de Negocios de Telecomunicaciones EMCALI EICE.
- Realizar análisis competitivo de la Unidad Estratégica del Negocio de Telecomunicaciones, teniendo en cuenta los factores determinantes del sector.
- Evaluar la Ejecución a la Contratación realizada para el fortalecimiento de la Infraestructura Operativa y Funcional, en cumplimiento del Objetivo Misional de la Unidad de Negocio de Telecomunicaciones de EMCALI EICE.

3. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Se evaluó el período comprendido entre el 01 enero del 2009 a 31 de diciembre de 2012, de la Unidad de Negocios Telecomunicaciones de EMCALI EICE.

El desarrollo del Objetivo General de la Auditoría, se realizará mediante el cumplimiento de los Objetivos Específicos planteados, los cuales están asociados a diferentes componentes y factores de conformidad con la Nueva Guía de Auditoría Territorial así:

Para el análisis del Control de Gestión, se obtuvo una muestra de 25 contratos equivalentes a **\$167.590.714.759** determinada por los contratos como se refleja en la muestra auditada.

4. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

La comisión auditora evaluó la gestión fiscal, que incluyó el examen de los siguientes componentes y sus factores mínimos de evaluación, con su ponderación para la calificación así:

Claridad debida • Calidad de vida!



OBJETIVO GENERAL DE LA AUDITORÍA

Evaluar el Modelo de Operación en la Unidad de Negocio de Telecomunicaciones de EMCALI EICE ESP, en cumplimiento de su Objetivo Misional, en términos de Viabilidad Financiera, Competitividad e Infraestructura Operacional y Funcional.

4.1 COMPONENTE CONTROL FINANCIERO

Objetivo Específico Evaluado

Conceptuar sobre la situación financiera de la Unidad de Negocios de Telecomunicaciones EMCALI EICE.

Objetivos Específicos	Componente	Factores	Aspectos a Evaluar
Conceptuar sobre la situación financiera de la Unidad de Negocio de Telecomunicaciones	Control Financiero	Gestión Financiera	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis a las ejecuciones del presupuesto de Ingresos y Gastos 2009-2012 • Análisis comparativo a los Balances Generales 2009-2012 • Análisis comparativo a los Estados de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental 2009-2012. • Análisis a los indicadores de Liquidez, Rentabilidad y Endeudamiento 2009-2012.
		Gestión Presupuestal	Ejecución Presupuestal

La Contraloría General de Santiago de Cali como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que las actuaciones realizadas por *la Unidad de Negocios de Telecomunicaciones EMCALI EICE* en el manejo y administración de los recursos públicos, en lo relacionado con el componente de Control Financiero que evalúa los factores de: Gestión Financiera y Gestión Presupuestal; tuvo un resultado "DESFAVORABLE", con un puntaje de 55,4. A continuación la tabla con los factores que se seleccionaron para la evaluación de este componente con miras al cumplimiento del objetivo específico antes mencionado:

Claridad debida • Calidad de vida!



CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL			
EMCALI EICE ESP			
VIGENCIA 2009-2012			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Gestión Presupuestal	50,0	0,30	15,0
2. Gestión Financiera	57,7	0,70	40,4
Calificación Total		1,00	55.4

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO FINANCIERO	
Rango	Concepto
80 o más puntos	Favorable
Menos de 80 puntos	Desfavorable

Fuente: Matriz Evaluación Gestión Fiscal

GESTIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA

Gestión presupuestal

Análisis a las Ejecuciones Presupuestales de Ingresos y Gastos 2009 – 2012.

Tomando como fuentes de información los formatos F06_AGR_anexo ejecución de ingresos y F07_AGR_anexo ejecución de gastos, presentados por EMCALI EICE ESP a través del sistema de rendición de cuenta electrónica SIA en el período 2009-2012, a continuación se presenta un análisis de los aspectos más relevantes de las cifras contenidas en dichos informes:

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS

Los Ingresos de la Unidad de Negocio de Telecomunicaciones, están conformados de la siguiente forma:

Ingresos de explotación
 Otros ingresos corrientes
 Ingresos de capital

Claridad debida • Calidad de vida!



Análisis del recaudo de la Unidad de Telecomunicaciones



Fuente: Ejecuciones presupuestales EMCALI – sistema SIA

Durante el período 2009-2012, la Unidad de Negocios de Telecomunicaciones de EMCALI EICE ESP presenta un constante decremento en sus ingresos por venta del servicio, pasando de un recaudo total (recaudo efectivo más cruce de cuentas) de \$242.178 millones en el año 2009, a un total recaudado de \$188.202 millones en el año 2012, estableciéndose una disminución de \$ 53.976 millones, que representan el -22,29% respecto a los ingresos recaudados en el año 2009, situación que está directamente relacionada con la disminución de suscriptores que impactó a la empresa, especialmente entre los años 2009 a 2012 donde pasó de 510.885 a 388.244 suscriptores; con los efectos de la regulación en el sector de las telecomunicaciones (la tasación pasó de impulsos a minutos y la estructura "carga fijo+consumo" pasó a "planes de minutos") y con la escasa inversión que recibió este componente durante dicho período, lo mismo que con la ausencia de estrategias y políticas efectivas que dotaran a la entidad de herramientas suficientes para enfrentar la agresiva competencia que caracteriza al sector de telecomunicaciones.

Es importante resaltar que del total de los ingresos recaudados en el período 2009-2012, en promedio la cantidad de \$14.266 millones corresponde a los rubros de "Otros ingresos corrientes" y a los "Ingresos de capital", los cuales no son generados

Claridad debida • Calidad de vida!



por actividades operativas del negocio de telecomunicaciones. Dentro de los "Otros ingresos corrientes" se encuentran partidas como "Reintegros" por \$4.134 millones, "Subsidios de la Nación" por \$1.467 millones, "Comisión por recaudo a otras entidades" por \$1.173 millones y "Cuotas partes pensionales" por \$988 millones. Igualmente, de los "Ingresos de capital", en promedio \$ 4.872 millones corresponden a los dividendos generados por las acciones que posee la entidad en otras compañías

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS

La ejecución presupuestal de gastos de la Unidad de Negocio de Telecomunicaciones, está integrada por las siguientes apropiaciones:

a. Gastos de Funcionamiento

- 1.1 Gastos Personales
- 1.2 Gastos Generales
- 1.3 Transferencias

b. Gastos de Operación

- 1.4 Gastos de Comercialización

c. Servicios de Deuda

- 1.5 Deuda Interna

d. Gastos de Inversión

- 1.6 Expansión
- 1.7 Optimización y/o Mejoramiento

Para el período 2009-2012 las apropiaciones definitivas de las apropiaciones de la vigencia asignadas para cubrir los gastos de la Unidad de Telecomunicaciones representan en promedio el 17% del presupuesto consolidado de EMCALI EICE ESP, aprobándose los siguientes montos por cada anualidad: \$283.302 millones para el año 2009; \$284.457 millones para el año 2010; \$293.389 millones para el 2011 y \$281.617 millones para la vigencia 2012. En el período evaluado, el presupuesto definitivo aprobado para la Unidad de Telecomunicaciones, presenta en promedio la siguiente conformación:

Claridad debida • Calidad de vida!



PARTICIPACIÓN DE LOS GASTOS DE TELECOMUNICACIONES (MILLONES DE PESOS)

DESCRIPCIÓN	PPTO. DEFINITIVO 2009	% PART 2009	PPTO. DEFINITIVO 2010	% PART 2010	PPTO. DEFINITIVO 2011	% PART 2011	PPTO. DEFINITIVO 2012	% PART 2012	PARTICIPACION PROMEDIO 2009-2012
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	152,249	53.74 %	145,947	51.31%	160,249	54.62%	166,621	59.17%	54.71%
GASTOS DE OPERACIÓN	16,449	5.81%	23,639	8.31%	20,197	6.88%	13,272	4.71%	6.43%
SERVICIO DE LA DEUDA	37,717	13.31 %	35,696	12.55%	34,988	11.93%	33,856	12.02%	12.45%
GASTOS DE INVERSIÓN	76,887	27.14 %	79,174	27.83%	77,954	26.57%	67,869	24.10%	26.41%
APROPIACIONES DE LA VIGENCIA	283,302	100%	284,457	100%	293,389	100%	281,617	100%	100%

Fuente: Ejecuciones presupuestales EMCALI – sistema SIA

Durante el período 2009-2012 el nivel de la ejecución presupuestal de Gastos de la Unidad de Telecomunicaciones de EMCALI alcanza en promedio el 82,39% de las apropiaciones definitivas; durante el mismo período el porcentaje de ejecución de la obligación, es decir, los bienes y/o servicios recibidos efectivamente al cierre de la vigencia (ejecución real), alcanzan en promedio el 78,75%.

Para el caso de los Gastos de Inversión, la ejecución de la obligación tan solo alcanza en promedio el 12,75%, es decir, del presupuesto comprometido para inversión en la Unidad de Negocio de Telecomunicaciones, en promedio, se dejó de recibir bienes y/o servicios en un 87,25% por cada anualidad.

En promedio, en el período evaluado, las apropiaciones que presentan mayor porcentaje de ejecución son los Gastos de Funcionamiento con un 93,50% y el Servicio de la deuda con un 93,17%, seguido por los Gastos de Operación con 87,52% y los Gastos de Inversión (que presentan el menor porcentaje de ejecución) con un **53,06%**.

**Comportamiento de los Gastos de Inversión – Período 2009-2012
(Millones de \$)**

CONCEPTO	Promedio Ppto. Definitivo	Promedio Ppto. Ejecutado	% de ejecución	Promedio Ppto. Obligado	% Ppto. Obligado
Expansión	57,952	28,972	49.99%	3,798	13.11%
Optimización y/o mejoramiento	17,519	11,069	63.19%	1,307	11.80%
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN	75,471	40,041	53.06%	5,105	12.75%

Fuente: Ejecuciones presupuestales EMCALI – sistema SIA

Claridad debida • Calidad de vida!



Durante el período 2009-2012, el presupuesto asignado a Gastos de inversión asciende en promedio a \$75.471 millones, de los cuales se compromete en promedio la suma de \$40.041 millones, que equivalen a una ejecución del 53,06%. De dicho valor, a diciembre 31 de 2012 solo se reciben bienes y/o servicios por \$5.105 millones (en promedio) que representan una ejecución real del 12,75%.

Teniendo en cuenta que en un sector como el de las telecomunicaciones, que presenta una competencia tan agresiva, los recursos destinados a inversión son fundamentales en la gestión operacional, a continuación se efectúa un análisis más detallado por cada vigencia, del comportamiento de esta apropiación en el período evaluado:

En la vigencia 2009, de los \$76.887 millones apropiados para Inversión, solamente se comprometen \$18.724 millones, que representan el 24,35% de ejecución del presupuesto definitivo aprobado para la Unidad de Telecomunicaciones. A diciembre 31 de 2009, del valor comprometido se reciben bienes y servicios por \$2.141 millones, que equivalen a una ejecución de la obligación (ejecución real) del 11,43% respecto al presupuesto comprometido. Durante esta vigencia, los \$42.333 millones apropiados para el proyecto "Plataforma teledia para servicios y contenidos interactivos (televisión)" no se ejecutan.

Para el año 2010, de los \$79.174 millones apropiados para inversión, se comprometen \$ 44.968 millones, que representan el 56,80% de ejecución sobre el presupuesto definitivo. De ese valor, se obligan efectivamente \$11.522 millones, que equivalen a una ejecución real del 25,62% respecto al presupuesto comprometido. Durante esta vigencia, para el desarrollo del proyecto "Plataforma teledia para servicios y contenidos interactivos (T.V.)" se pasó de un presupuesto inicial se \$71.401 millones a un presupuesto definitivo de \$ 36.286 millones (reducción del 49,18%), de los cuales se comprometieron \$ 25.267 millones (69,63% del presupuesto definitivo), de este valor, se recibieron bienes y/o servicios por \$4.043 millones, que equivalen a una ejecución real del 16% en el mencionado proyecto.

En la vigencia 2011 el presupuesto definitivo para inversión es de \$77.954 millones, de los cuales se comprometen \$36.908 millones que equivalen a una ejecución del 47,35%. De dicho valor, a diciembre 31 de 2011, se reciben bienes y/o servicios por \$615 millones, que representan una ejecución real del 1,67%. En los programas de inversión correspondientes a la vigencia 2011, para el desarrollo del proyecto "Plataforma teledia para servicios y contenidos interactivos (T.V.)" se apropiaron \$34.810 millones, de los cuales se comprometieron \$20.275 millones, que representan una ejecución del 59,51%; de ese valor, se obligaron \$609 millones que equivalen a una ejecución real del 2,94% para este proyecto. En la misma vigencia,

Claridad debida • Calidad de vida!



para el programa "Optimización y mejoramiento" en el proyecto "99.9 CMS" se aprobó un presupuesto definitivo de \$29.798 millones, de los cuales se comprometieron \$16.186 millones que representan una ejecución del 68%. A diciembre 31 de 2011, la ejecución real de este proyecto es 0%.

En el año 2012 el porcentaje de ejecución de la inversión mejora, sin embargo, la ejecución de la obligación (ejecución real) continúa siendo mínima. Para esta vigencia, el presupuesto definitivo asignado para inversión asciende a \$67.869 millones, de los cuales se comprometen \$59.565 millones que equivalen a una ejecución del 87,76%. A diciembre 31 de 2012, por este concepto solo se han recibido bienes y/o servicios por valor de \$6.140 millones, que representan una ejecución de la obligación del 10,31%. En la misma vigencia, para el proyecto "Plataforma telemedia para servicios y contenidos interactivos (T.V.)" se apropian \$50.224 millones de los cuales se comprometen \$44.515 millones, que representan una ejecución del 88,63%. Para este proyecto, la ejecución de la obligación representa el 10,31%. Por su parte, al proyecto "99.9 CMS" se le asigna un presupuesto definitivo de \$ 16.559 millones de los cuales se comprometieron \$15.050 millones, que representan una ejecución del 90,89%; sin embargo, a diciembre 31 de 2012, por este concepto solo se reciben bienes y/o servicios por \$322 millones, que equivalen a una ejecución de la obligación del 2,14%.

Gastos de Funcionamiento

COMPORTAMIENTO DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO-PERÍODO 2009-2012 (Millones de \$)

CONCEPTO	Promedio Presupuesto Definitivo	Participación Sobre Presupuesto Definitivo	Promedio Presupuesto Ejecutado	Participación sobre Ppto. ejecutado	Promedio Presupuesto Obligado	Participación sobre Ppto. Obligado
Gastos de Personal	44.361	28,39%	42.630	29,18%	40.998	30,47%
Gastos Generales	48.954	31,33%	41.394	28,33%	31.679	23,55%
Transferencias	62.952	40,28%	62.089	42,49%	61.853	45,98%
TOTAL	156.267	100%	146.113	100%	134.530	100%

Fuente: Ejecuciones presupuestales EMCALI – sistema SIA

Durante el período 2009-2012, para atender los gastos de funcionamiento de la Unidad de Telecomunicaciones de EMCALI EICE ESP se asignó en promedio la suma de \$156.267 millones para cada anualidad, de los cuales se comprometieron \$146.113 millones, que equivalen a una ejecución del 93,50%. Del total del presupuesto comprometido para gastos de funcionamiento, se recibieron bienes y/o

Claridad debida • Calidad de vida!



servicios por valor de \$134.530 millones, que equivalen a una ejecución real del 92,07%.

La mayor participación sobre el presupuesto definitivo asignado a gastos de funcionamiento, la tienen las transferencias con un 40,28%, seguidas de los gastos generales con el 31,33% y los gastos de personal con el 28,39.

Gastos de Operación

Durante el período 2009-2012, en la Unidad de Telecomunicaciones se asignaron en promedio \$18.389 millones para Gastos de Operación, de los cuales, el 71% corresponde a Gastos de Comercialización (\$13.088 millones) y el 29% restante a Gastos de Producción (\$5.301 millones) que para el caso de Telecomunicaciones, corresponden exclusivamente a “Fuerza eléctrica”.

Del total del presupuesto definitivo de Gastos de Operación, se comprometieron \$16.095 millones, que equivalen a una ejecución del 87,52%. De dicha cifra, a diciembre 31 de 2012 se recibieron bienes y/o servicios por \$12.602 millones, que representan una ejecución real del 78,30%.

Servicio de la Deuda

Para atender el servicio de la deuda pública de la Unidad de Telecomunicaciones, durante el período de revisión se asignaron en promedio \$35.564 millones, que representan el 12,45% del total del presupuesto de gastos de este componente. De dicho valor, se comprometieron en promedio \$33.136 millones que equivalen a una ejecución del 93,17%. Tal como se explicará más adelante, a diciembre 31 de 2012 el saldo de la deuda reestructurada de la Unidad de Telecomunicaciones, ascendía a \$30.115 millones de pesos, de los cuales \$21.264 millones corresponden a deuda interna y \$8.851 pertenecen a deuda externa.

GESTIÓN FINANCIERA

Para el desarrollo del factor gestión financiera se tomó como fuente de información los estados contables básicos rendidos por EMCALI EICE ESP a través del sistema de rendición electrónica de cuentas SIA. A continuación se relacionan los aspectos más relevantes al analizar las cifras contenidas en dichos informes.

Claridad debida • Calidad de vida!



Análisis al Balance General

Composición del Balance General de la Unidad de Telecomunicaciones Período 2009-2012 (Cifras en millones de pesos)

CONCEPTO	A DICIEMBR E 30 DE 2009	A DICIEMBR E 30 DE 2010	A DICIEMBR E 30 DE 2011	A DICIEMB RE 30 DE 2012	Variació n Absolut a 2012- 2009	Variación Relativa 2009- 2012	% PARTI C. 2012
ACTIVO CORRIENTE	1,050,574	1,019,836	1,004,362	917,110	(133,464)	-12.70%	52.46%
ACTIVO NO CORRIENTE	697,156	736,227	741,907	831,064	133,907	19.21%	47.54%
TOTAL ACTIVOS	1,747,730	1,756,064	1,746,269	1,748,174	444	0.03%	100.00 %
PASIVO CORRIENTE	117,656	133,115	157,308	83,916	(33,740)	-28.68%	15.72%
PASIVO NO CORRIENTE	430,690	410,333	417,987	450,070	19,380	4.50%	84.28%
TOTAL PASIVOS	548,346	543,448	575,295	533,986	(14,360)	-2.62%	100.00 %
PATRIMONIO	1,199,374	1,212,616	1,170,975	1,214,188	14,814	1.24%	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1,747,720	1,756,064	1,746,269	1,748,174	454	0.03%	-

Fuente: Estados financieros EMCALI EICE ESP

Activos

En el período 2009-2012, los Activos Totales de la Unidad de Telecomunicaciones de EMCALI EICE ESP han permanecido prácticamente estables, observándose un incremento por \$444 millones de pesos, que equivalen al 0,03% del saldo a diciembre 31 de 2009. En promedio, durante dicho período, la estructura del activo de la Unidad de Telecomunicaciones ha estado conformada en un 57% para el Activo Corriente y en 43% para el activo no corriente, siendo la cuenta "deudores" la de mayor concentración del activo (56,64%) en razón a que en ella se incluyen los depósitos entregados en administración. En el Activo Corriente las cuentas de mayor concentración son los "Otros activos" con una participación del 19,66% y la "Propiedad, Planta y Equipo" con el 19,16%.

Claridad debida • Calidad de vida!



Pasivos

Por su parte, durante el período evaluado, el Pasivo Total de la Unidad de Telecomunicaciones disminuyó en \$14.360 millones de pesos, que representan una variación de -2,62% respecto al saldo existente en el año 2009. En promedio, durante el período referenciado, la estructura del Pasivo de la Unidad de Telecomunicaciones ha estado conformada en un 22,25% por el Pasivo Corriente y un 77,75% por el Pasivo no corriente. Las cuentas de mayor participación en el pasivo son las que conforman el grupo 27 "Pasivos estimados" en su porción no corriente, debido a que incluyen la "Provisión para pensiones" -la cual, en el caso de EMCALI EICE ESP, se incrementa cada que se actualiza el estudio del cálculo actuarial- y la "Provisión para contingencias" que se incrementa cada vez que la Dirección Jurídica de la entidad evalúa el grado de probabilidad de pérdida de las demandas interpuestas en contra de la empresa. A diciembre 31 de 2012 el pasivo pensional de la Unidad de Telecomunicaciones asciende a \$291.054 millones (Sin administración incluida). Las cuentas del grupo 22 "Operaciones de Crédito Público" registran la deuda financiera de la entidad y representan el 14,28% del pasivo total. A diciembre 31 de 2012 el saldo de la deuda reestructurada de la Unidad de Telecomunicaciones, ascendía a \$30.115 millones de pesos, de los cuales \$21.264 millones corresponden a deuda interna y \$8.851 pertenecen a deuda externa. De acuerdo a las condiciones establecidas en el Convenio de Ajuste Financiero, Operativo y Laboral para la reestructuración de acreencias de EMCALI, esta obligación se cancela en cuotas semestrales, vencándose la última cuota el 1 de julio del año 2014.

Patrimonio

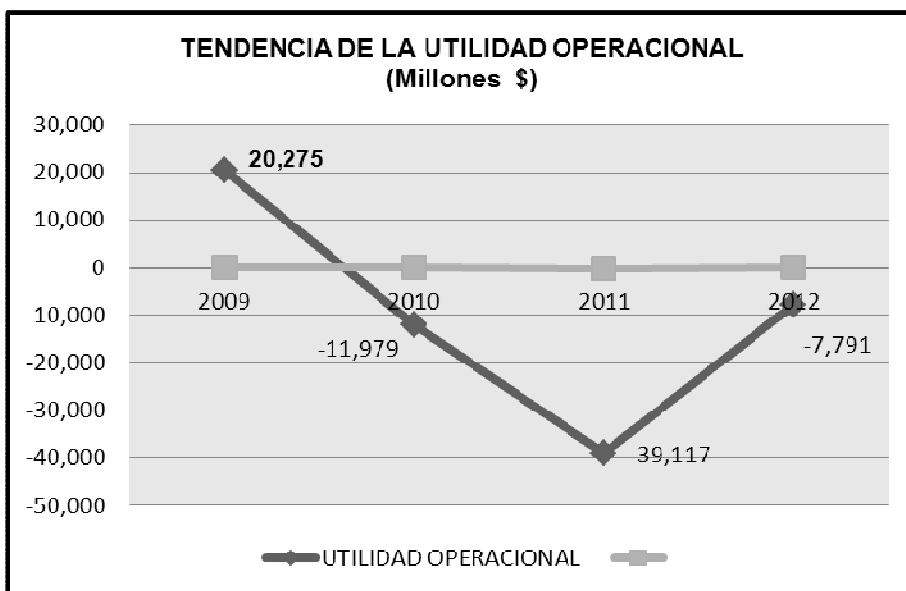
Durante el período 2009-2012, el patrimonio de la Unidad de Telecomunicaciones, presenta un incremento de \$14.814 millones de pesos que equivalen al 1,24% del valor del patrimonio del período inicial. A diciembre 31 de 2012, el patrimonio del componente de Telecomunicaciones representa el 45% del patrimonio consolidado de EMCALI EICE ESP. Cumpliendo lo establecido en el Instructivo No.11 de diciembre 16 de 2010 y la Resolución No. 189 de julio 22 de 2010 de la Contaduría General de la Nación, los resultados de ejercicios anteriores que se encontraban en la cuenta "Capital fiscal" a diciembre 31 de 2009, fueron reclasificados a la cuenta "Resultados de ejercicios anteriores"; es por eso que la cuenta "Capital fiscal" que concentraba el 40% del patrimonio, pasa de \$ 496.131 millones en el 2010 a -15 millones de pesos en el 2011 (el efecto contrario lo recibe la cuenta "Resultado de ejercicios anteriores").

Claridad debida • Calidad de vida!



Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental

En el período 2009-2012, los ingresos operacionales de la Unidad de Telecomunicaciones, alcanzaron en promedio \$239.000 millones. Por su parte, los "Otros ingresos financieros" que en su mayor parte corresponden a dividendos, reintegros, subsidios de la Nación y cuotas partes pensionales, ascendieron en promedio a \$30.000 millones. El costo de ventas representa en promedio el 56% de los ingresos Operacionales, mientras que los gastos administrativos alcanzan el 41% de dichos ingresos.



El comportamiento de la utilidad operacional ha sido decreciente, alcanzando su punto más crítico en el año 2011, cuando la entidad se vio afectada por el ajuste del cálculo actuarial efectuado como consecuencia de las observaciones formuladas en una auditoría practicada a los estudios actuariales por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. Para el año 2012 no se efectuó amortización del cálculo actuarial, debido a que el respectivo estudio presentó como resultado una disminución de \$127.986 millones con relación al año 2011. Dada la incertidumbre generada en razón a que el Actuario no justificó satisfactoriamente la citada disminución, la entidad determinó no realizar el ajuste de actualización hasta tanto no se tenga claridad sobre dicha cifra, para lo cual contrató el correspondiente estudio de revisión del cálculo actuarial correspondiente a la vigencia 2012.

Claridad debida • Calidad de vida!



Pese al mal resultado operacional, la utilidad neta se afecta favorablemente como consecuencia del incremento de "Otros ingresos", los cuales no corresponden a la actividad operativa de la entidad.

Indicadores Financieros

Esta evaluación incluye un análisis comparativo de las vigencias 2009 a 2012 de indicadores de eficiencia, efectividad, liquidez, endeudamiento y rentabilidad. Los indicadores fueron calculados con base en los estados financieros por Unidad de Negocio presentados por EMCALI EICE ESP a través del sistema SIA, los cuales son analizados en los respectivos papeles de trabajo que hacen parte integrante del presente informe.

Considerando que en EMCALI EICE ESP opera el modelo de Unidad de caja, es decir, existe una Gerencia Corporativa que recauda y paga la totalidad de las operaciones que implican el manejo de efectivo, por lo cual, al recaudar y/o efectuar pagos para un determinado negocio (Acueducto, Alcantarillado, energía, Telecomunicaciones) se generan movimientos contables internos para los cuales se utilizan las denominadas "Cuentas filiales", las cuales reflejan las operaciones realizadas entre cada Unidad de negocio y el Corporativo. Estas cuentas afectan el activo corriente en el Balance General presentado por Unidad de Negocio pero en el Balance General consolidado de EMCALI presentan saldo cero (0). Por lo anterior, para efectos del cálculo de los indicadores que directa o indirectamente involucran el activo corriente (Razón corriente, capital de trabajo, prueba ácida, endeudamiento total y rentabilidad del activo), se resta el valor de dichas cuentas.

A continuación se relacionan los indicadores evaluados y el respectivo análisis efectuado a cada uno de ellos:

Claridad debida • Calidad de vida!



INDICADOR	2,009	2,010	2,011	2,012	ANÁLISIS
UTILIDAD NETA = Ventas-Costo de ventas-Gastos Operacionales +Otros ingresos- Otros egresos- provisión para impuestos (Millones \$)	23,694	3,710	-11,367	35,937	La utilidad neta en el período 2009-2012 muestra comportamientos bastante irregulares, presentando los resultados más críticos en los años 2010 y 2011, donde se observan reducciones del -84,34% y -147,97% respecto al año 2009, resaltándose durante este período una significativa reducción de los ingresos y simultáneamente el incremento en los costos operacionales; sin embargo, para el año 2012 se observa recuperación en la utilidad neta (56,67% respecto al año 2009) la cual realmente no obedece a la gestión operativa de la entidad, sino a incrementos de las cuentas "Otros ingresos" y disminuciones en las cuentas de "Otros gastos".
UTILIDAD OPERACIONAL= Ventas-Costo de ventas-Gastos Operacionales (Millones \$)	20,275	-11,979	-39,117	-7,791	La utilidad operacional en el período evaluado presenta un comportamiento negativo, observándose una disminución del 159% en el 2010 y del 292,94% en el año 2011 (respecto al resultado del 2009), ocasionada principalmente por la reducción en los ingresos operativos y el incremento en los gastos administrativos. Aunque para el año 2012 hay una significativa recuperación (en gran parte atribuible a la disminución de los gastos administrativos), sin embargo, el desempeño operativo de la Unidad de Telecomunicaciones continúa siendo negativo, mostrando un efecto final del -138,43% respecto al resultado operativo obtenido en el año 2009.
MARGEN OPERACIONAL= Utilidad Operacional/Ventas	7.62%	-4.81%	-16.78%	-3.75%	Acorde con el comportamiento de la utilidad operacional, el margen operacional presenta una tendencia decreciente que se agudiza en el año 2011, debido al fuerte impacto ocasionado por la disminución de los ingresos operativos y el simultáneo incremento en los gastos administrativos, lo cual refleja una inadecuada gestión administrativa y la ausencia de efectivas políticas y estrategias corporativas en la Unidad de Telecomunicaciones de EMCALI.

Claridad debida • Calidad de vida!



INDICADOR	2,009	2,010	2,011	2,012	ANÁLISIS
MARGEN NETO=Utilidad neta/Ventas	8.91%	1.49%	-4.88%	17.29%	Durante los años 2010 y 2011 el margen neto presenta disminución con relación al resultado obtenido en el 2009, sin embargo en el año 2012 se observa una significativa recuperación ocasionada por el incremento de los ingresos financieros, los cuales aumentaron en un 76,58% con relación al período inmediatamente anterior, deduciéndose que esa recuperación en la utilidad no obedece al desempeño operativo de la entidad.
EBITDA = Ventas-Costos y gastos efectivos. (Millones \$)	96,119	70,271	58,259	40,948	Coherente con los resultados operativos de la entidad, durante el período 2009-2012 la capacidad de generación de caja del negocio de telecomunicaciones ha decrecido gradualmente, observándose una disminución de \$55.170 millones de pesos, que representan un impacto final de -57,40% con relación al Ebitda generado en el año 2009.
MARGEN EBITDA= Ebitda/Ventas	36.14%	28.22%	25.00%	19.70%	Tal como en el caso del Ebitda, el Margen Ebitda presenta una tendencia decreciente durante el período evaluado, observándose como principal causa la drástica disminución de los ingresos operativos, los cuales presentan una variación de -21,87 con relación a los obtenidos en el año 2009. Para el año 2012 el resultado de este indicador muestra que por cada \$100 de ingresos, \$19,70 se convierten en caja para atender el pago de impuestos, servicio a la deuda, cubrir las inversiones en capital de trabajo, reposición de activos fijos y distribución de utilidades.
Razón Corriente=Activo corriente/Pasivo corriente	1.70	1.37	1.25	2.30	Durante los años 2010 y 2011, la razón corriente de la unidad de telecomunicaciones de EMCALI presenta un decremento del 19,4 % y 26,5% con relación al año 2009; sin embargo, para el año 2012 se observa una significativa recuperación, alcanzando el indicador un valor de 2,30, lo que significa que por cada peso que debe la Unidad de Telecomunicaciones, tiene \$2,30 para pagar o para respaldar sus obligaciones en el corto plazo.

Claridad debida • Calidad de vida!



INDICADOR	2,009	2,010	2,011	2,012	ANÁLISIS
Capital de trabajo= Activo corriente-Pasivo corriente (Millones \$)	82,276	48,991	39,203	109,490	Durante las vigencias 2010 y 2011, el capital trabajo de la unidad de Telecomunicaciones presenta una disminución del 40,46% y 52,35% respecto al valor establecido en el año 2009, sin embargo, para el año 2012 se observa una importante recuperación, mostrando que a diciembre 31 de 2012 la entidad tenía un excedente de \$109.490 millones de pesos en bienes corrientes, después de cubrir sus obligaciones de corto plazo.
Prueba Ácida=Activo corriente-Inventarios/Pasivo corriente	0,45	0,43	0,46	0,42	Durante el período 2009-2012, este indicador prácticamente ha permanecido constante (\$ 0,44 en promedio), lo que significa, que por cada peso de deuda a corto plazo que tenía la Unidad de Telecomunicaciones de EMCALI, disponía de \$0,44 para responder por dicha obligación sin tener que recurrir a sus inventarios.
Endeudamiento total= Pasivos totales/Activos totales*100	61.13	59.18	61.30	52.12	En el año 2012 este indicador presenta un decremento del 14,74% respecto al año 2009. En términos generales nos da una idea de la proporción de los activos que pertenece a los acreedores.
Concentración de endeudamiento= Pasivo no corriente/Pasivo total*100 (Largo plazo)	78.54%	75.51%	72.66%	84.28%	Aunque para los años 2010 y 2011 este indicador presenta una moderada disminución, en el año 2012 supera el índice del año 2009 en 5,74 puntos porcentuales, mostrándonos que del total de las obligaciones de la Unidad de Telecomunicaciones de EMCALI, el 84,28% son exigibles en el largo plazo.
Concentración de endeudamiento= Pasivo corriente/Pasivo total*100 (Corto plazo)	21.46%	24.49%	27.34%	15.72%	Guardando coherencia con el anterior indicador, la concentración del endeudamiento en el corto plazo se incrementa moderadamente en los años 2010 y 2011 y para el año 2012 disminuye en 5,74 puntos porcentuales, indicando que del total de las obligaciones a cargo de la unidad de Telecomunicaciones de EMCALI, el 15,72% son exigibles en el corto plazo.

Claridad debida • Calidad de vida!



INDICADOR	2,009	2,010	2,011	2,012	ANÁLISIS
Rentabilidad del activo=Utilidad operativa/Activos de operación	2.82%	-2.15%	-7.10%	-1.36%	Para los años 2010, 2011 y 2012, los activos utilizados en la operación del negocio de Telecomunicaciones de EMCALI, no están generando beneficios suficientes para cubrir el costo total de los pasivos ni el índice de inflación de cada anualidad (3,17% para el 2010; 3,73% para 2011 y 2,44% para 2012). Esta crítica situación de ineficiencia operacional impide posibilitar la destinación de recursos para inversión.

Fuente: Estados financieros EMCALI EICE ESP

Del análisis de los indicadores anteriormente descritos se infiere que en el período comprendido entre los años 2009 a 2012, la gestión operativa de la Unidad de Telecomunicaciones de EMCALI EICE ESP ha sido deficiente, y en las ocasiones en que presenta alguna utilidad neta, esta corresponde al efecto de las cuentas de “otros ingresos” provenientes principalmente de rendimientos de recursos entregados en administración a entidades fiduciarias y a los ingresos por concepto de dividendos.

Al respecto es importante resaltar que la intervención de EMCALI EICE ESP por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios se caracterizó por la insuficiente inversión asignada al componente de telecomunicaciones, aunada a la deficiente gestión presupuestal de las apropiaciones aprobadas y la falta de estrategias y políticas efectivas que permitieran a la entidad entrar en mejores condiciones para enfrentar la agresiva competencia que presenta el sector de telecomunicaciones. Estos factores conllevaron a la significativa reducción de suscriptores (en el período 2009-2012 perdió 122.641 suscriptores de telefonía) cuyo efecto inmediato es la disminución de los ingresos y las consecuentes pérdidas operacionales.

4.2 COMPONENTE CONTROL DE RESULTADOS

Objetivo Específico Evaluado

Realizar análisis competitivo de la Unidad Estratégica del Negocio de Telecomunicaciones, teniendo en cuenta los factores determinantes del sector.

Claridad debida • Calidad de vida!



Objetivos Específicos	Componente	Factores	Aspectos a Evaluar
Realizar análisis comparativo de la posición competitiva de cada de la Unidad de Negocio de Telecomunicaciones, teniendo en cuenta referentes de similares características a EMCALI EICE.	Control de Resultados	Competitividad	Usuarios Robos Facturación Recaudo Participación en el Mercado Inversiones Realizadas

La Contraloría General de Santiago de Cali como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que las actuaciones realizadas por *la Unidad de Negocio de Telecomunicaciones EMCALI EICE*, en el manejo y administración de los recursos públicos, en lo relacionado con el componente de Control de Resultados que evalúa el factor de Competitividad, tuvo un resultado “DESFAVORABLE.”, con un puntaje de 33.3. A continuación la tabla con los factores que se seleccionaron para la evaluación de este componente con miras al cumplimiento del objetivo específico antes mencionado:

CONTROL DE RESULTADOS			
EMCALI EICE ESP			
VIGENCIA 2009-2012			
Factores Mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Aspectos Administrativos	26,9	0,2	5,38
2. Aspectos Comerciales	39,1	0,2	7,82
3. Aspectos Financieros	54,2	0,2	10,84
4. Aspectos Técnicos-Operativos	35,3	0,2	7,06
5. Aspectos Jurídicos	11,1	0,2	2,22
Calificación Total		1,00	33.3
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO FINANCIERO			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente: Matriz Evaluación Gestión Fiscal

Claridad debida • Calidad de vida!



Aspectos Administrativos

Valora aspectos relacionados con el talento humano, la productividad del negocio, indicadores técnicos y administrativos impuestos por la regulación existente.

Estructura organizacional

Número de funcionarios según estructura de la GUENT

ESTRUCTURA	Informe de Gestión	Informe de Planta de cargos	Informe de Gestión Humana y Administrativa	Diferencias
GERENCIA	3	3		0
PLANEACIÓN	8	8		0
ADMITIVO Y FINANCIERO	12	12		0
DIRECCIÓN DE INGENIERIA	1	1		0
PROYECTOS	41	41		0
IMPLMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	16	16		0
DIRECCIÓN OPERATIVA DE REDES	8	8		0
REDES NORTE	130	133		3
REDES SUR	131	128		-3
CORPORATIVO Y VALOR AGREGADO	32	32		0
DIRECCIÓN OPERATIVA DE EQUIPOS	0	0		0
MULTIACCESO	18	18		0
MULTISERVICIOS	43	43		0
ATENCIÓN Y SOPRTE AL CLIENTE	57	57		0
EQUIPOS DE APOYO	29	29		0
DIRECCIÓN COMERCIAL	5	5		0
MERCADO EMPRESARIAL	8	8		0
MERCADO MASIVO	11	11		0
TOTAL FUNCIONARIOS	553	553	555	-2

Fuente: Documentos entregados por la GUENT.

A diciembre 31 de 2012 la GUENT (*Unidad de Negocios de Telecomunicaciones EMCALI EICE*) cuenta, según el documento denominado COSTO DE LA PLANTA DE

Claridad debida • Calidad de vida!



PERSONAL ACTIVOS Y JUBILADOS, elaborado por la oficina de Gestión Humana y Administrativa con 555 funcionarios activos, los cuales generaron costos por \$4.825.415.435. En el periodo 2009 a 2012 disminuyeron 33 cargos, pero el costo de la planta se incrementó en \$168.902.670.

La unidad tiene a cargo 968 jubilados con un costo de \$5.424.697.272, en el periodo evaluado disminuyeron 25 jubilados que representa el 3% del valor total, pero el costo de los mismos se incrementó en un 1%. A continuación se discriminan los costos del personal de la GUENT EMCALI EICE:

Costos de Personal Activo y Jubilados

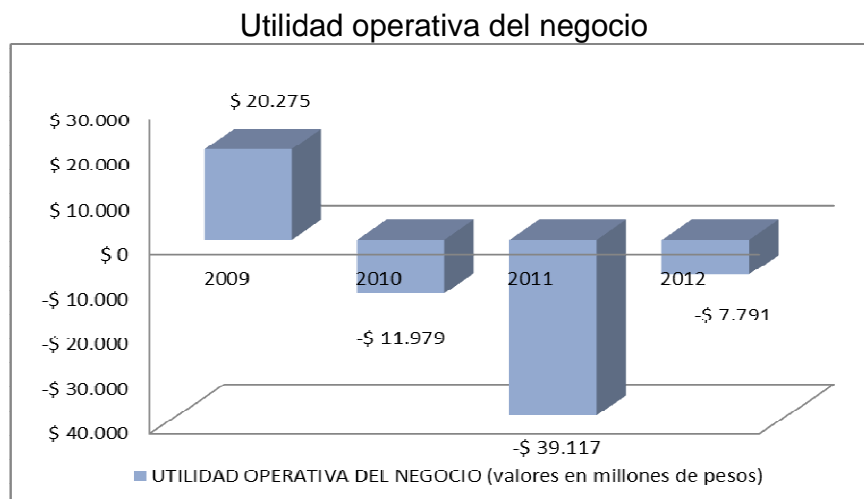
CONCEPTO	Dic de 2009	Dic de 2010	Dic de 2011	Dic de 2012
No. Personas activas OFICIALES	571	549	540	539
Costo de personas activas OFICIALES	4.440.407.278	4.122.923.927	4.564.487.565	4.602.183.110
No. Personas activas PÚBLICAS	17	16	16	16
Costo de personas activas PÚBLICAS	216.105.487	211.869.785	212.351.137	223.232.325
No. personas jubiladas	993	986	977	968
Costo personas jubiladas	5.395.426.703	5.340.813.290	5.368.780.701	5.424.697.272
TOTAL PERSONAL ACTIVO	588	565	556	555
COSTO PERSONAL ACTIVO	4.656.512.765	4.334.793.712	4.776.838.702	4.825.415.435
TOTAL JUBILADOS	993	986	977	968
COSTO JUBILADOS	5.395.426.703	5.340.813.290	5.368.780.701	5.424.697.272
TOTAL PERSONAL ACTIVO EMCALI	2436	2.446	2.432	2470
COSTO PERSONAL ACTIVO EMCALI	19.936.526.512	19.508.647.796	21.306.786.035	21.986.988.108
TOTAL JUBILADOS EMCALI	3952	3.926	3.891	3.857
COSTO TOTAL JUBILADOS EMCALI	21.283.623.770	21.135.119.622	21.133.569.311	21.335.594.904
PORCENTAJE ACTIVOS	24%	23%	23%	22%
PORCENTAJE COSTOS	23%	22%	22%	22%
PORCENTAJE JUBILADOS	25%	25%	25%	25%
PORCENTAJE COSTOS	25%	25%	25%	25%

Fuente: denominado COSTO DE LA PLANTA DE PERSONAL ACTIVOS Y JUBILADOS, elaborado por la oficina de Gestión Humana y Administrativa

Claridad debida • Calidad de vida!



Los jubilados (968), representan el 174% del personal activo (555) que tiene la GUENT y su costo es superior en \$599.281.837 que representa el 12% respecto al personal activo. Estos valores afectaron la utilidad operativa del negocio la cual es decreciente en cada vigencia:



Fuente: Documentos entregados por la GUENT.

La Unidad de Negocios de Telecomunicaciones *EMCALI EICE* en lo referente al recurso humano presenta costos elevados relacionados con el pago a los jubilados, afectando la rentabilidad del negocio e indicando que los esfuerzos e inversiones realizadas en la GUENT están corriendo un alto riesgo de pérdida. Igualmente la estructura no incluye áreas que cubran los servicios que actualmente presta la unidad de negocios, como el negocio de IPTV, causando que el mismo personal realice dobles tareas y estas no sean cuantificadas, a diciembre 31 de 2012 no hay estudio actualizado de tiempos y movimientos.

Para el periodo auditado EMCALI EICE ESP, no ha valorado el Know How, del negocio de telecomunicaciones, la empresa cuenta con personal altamente calificado e igualmente no se ha valorizado el good will.

Valor de robos de cableado de cobre

Los robos de cables telefónicos para EMCALI Telecomunicaciones, especialmente de las redes primarias (subterráneas) comenzaron a finales del año 2005, incrementándose año tras año hasta lograr su mayor impacto en el año 2008 con una

Claridad debida • Calidad de vida!



cifra equivalente a \$2.367.492.983, para el periodo comprendido entre el 2009 al 2012 los valores son:

Valores por Robo (Valores en \$)
(PRIMARIOS + SECUNDARIO)

MES	2009	2010	2011	2012
ENERO	\$ 34.377.302	\$ 57.620.463	\$ 41.816.079	\$ 56.180.784
FEBRERO	\$ 49.411.702	\$ 9.608.353	\$ 88.702.696	\$ 203.386.622
MARZO	\$ 85.366.837	\$ 393.466	\$ 112.352.130	\$ 81.898.926
ABRIL	\$ 62.105.291	\$ 21.359.916	\$ 105.912.417	\$ 123.897.913
MAYO	\$ 114.040.350	\$ 54.134.429	\$ 406.198.063	\$ 110.543.700
JUNIO	\$ 97.294.527	\$ 54.876.739	\$ 58.834.183	\$ 69.653.216
JULIO	\$ 178.245.036	\$ 49.870.057	\$ 152.348.727	\$ 72.739.138
AGOSTO	\$ 18.521.859	\$ 57.066.753	\$ 89.229.504	\$ 48.850.269
SEPTIEMBRE	\$ 15.026.163	\$ 32.902.137	\$ 75.888.570	\$ 54.945.774
OCTUBRE	\$ 38.406.719	\$ 105.559.069	\$ 122.462.293	\$ 84.897.547
NOVIEMBRE	\$ 32.867.994	\$ 36.129.406	\$ 123.943.416	\$ 91.798.743
DICIEMBRE	\$ 5.643.440	\$ 34.877.368	\$ 80.680.995	\$ 59.348.958
TOTAL	\$ 731.307.219	\$ 514.398.156	\$ 1.458.369.073	\$ 1.058.141.591
Diferencia con respecto al año anterior	(\$1.636.185.764)	(\$216.909.063)	\$943.970.917	(\$400.227.482)
Porcentaje	-69%	-30%	184%	-27%

Fuente: INFORME DE ROBOS Y VANDALISMO 2013, UNIDAD ESTRATEGICA DE NEGOCIO DE TELECOMUNICACIONES EMCALI E.I.C.E E.S.P

La entidad ha emprendido acciones en tres frentes:

- Técnico – Operativo (Monitoreo de redes, Diseño sistema de seguridad tapas de cámaras, seguridad en armarios, alambre de acero cobrizado).
- Seguridad y Jurídico (Creación línea 3250000 de atención 7x24, modelo de denuncias, trabajo con autoridades policiales y jueces, Código Penal).
- Alto Gobierno (Prohibición de las exportaciones de cobre, regulación del mercado interno de la compra venta en chatarrerías, atención problema social)

En estos costos no se contabilizan los perjuicios ocasionados a los clientes, ya que no se conocen.

Esto genera efectos negativos en la prestación de los servicios por parte de la GUENT y disminución en inversión de proyectos ya que se deben destinar los recursos en la reposición de la infraestructura hurtada. En el año 2011 Colombia exporto más de 50.000 toneladas de chatarra de cobre.

Claridad debida • Calidad de vida!



Aspectos Comerciales

Evalúa los aspectos relacionados con el cliente, a nivel del conocimiento de sus necesidades, políticas de servicio, la capacidad del prestador para gestionar la cartera. Compras, suministro y calidad del servicio.

La unidad de Telecomunicaciones presenta diversas estrategias comerciales como: ofertas de planes, incremento de velocidad, voz ilimitada, promociones por mes, retención de clientes y promoción de IPTV. Con estas estrategias se pretende incrementar la facturación con nuevos negocios y/o productos, lo cual a la fecha no ha obtenido los resultados esperados, Incumplieron con las metas de ventas programadas, a diciembre 31 de 2012.

Concepto	XDSL (Banda Ancha)	Telefonía	IPTV
META	66.300	46.174	25.000
EJECUCIÓN	31.642	28.541	0
% cumplimiento	48%	62%	0%

Fuente: Informe de gestión a diciembre 31 de 2012

Las tarifas de telecomunicaciones están bajo el régimen de libertad vigilada donde las empresas fijan libremente el monto de las tarifas con la obligación de reportarlas a la comisión pero los gastos operativos no permiten que la GUENT disminuya sus precios por debajo de los ofrecidos por la competencia.

A diciembre 31 de 2012 se tenían 500 usuarios en prueba para IPTV, los cuales no generaban ingresos económicos a la GUENT.

Gestión de Cartera

A diciembre 31 de 2012, el 23% de los suscriptores se encuentran en cobro persuasivo sin convenio, el saldo de la cartera es de \$25.499.709.758 que representan un 12% de la facturación total, afectando los indicadores de recaudo, eficiencia y los flujos de caja de la entidad.

Gestión de Compras y Suministro

En lo relacionado con el plan de compras, solamente a partir del año 2012, la unidad de negocios ejecuta su plan de mejoramiento para el proceso de compras, consultando previamente la base de datos de los elementos existentes en el almacén. El proceso de contratación de los bienes es demorado, se observa que la contratación se ejecuta finalizando las vigencias fiscales.

Claridad debida • Calidad de vida!



Calidad del Servicio

Indicador de Nivel de satisfacción del Usuario.

Indicador	Diciembre 31 de 2009	Diciembre 31 de 2010	Diciembre 31 de 2011	Diciembre 31 de 2012
Nivel de Satisfacción del usuario	78,23%	76,70%	68,40%	68,60%

Fuente: Informes de gestión EMCALI EICE ESP

El indicador Nivel de Satisfacción del Usuario (NSU) es uno de los principales indicadores utilizados para evaluar la gestión de las empresas que prestan el servicio de telefonía pública básica conmutada (TPBC). La regulación la define como un mecanismo que establece el grado de percepción que tiene el usuario en los “momentos de verdad”, es decir cuando tiene contacto directo con la empresa.

En el periodo revisado se observa que el indicador del nivel de satisfacción del usuario ha desmejorado en 10 puntos, en este periodo se aprobó la Ley 1341 de 2009, e ingresaron nuevas empresas que prestan el servicio de telecomunicaciones y el cliente tiene la oportunidad de cambiar de operador.

Gestión de Usuarios y Facturación

Usuarios por servicio

Vigencia	Usuarios de Telefonía	Usuarios de Internet	Ingresos por venta de Telefonía e Internet (Valores en miles de \$)
2009	510.885	82.396	265.990.907
2010	452.392	80.118	249.026.167
2011	427.853	86.014	233.076.994
2012	388.244	84.741	207.827.121
Variación	-122.641	2.345	-58.163.786
%	-24%	3%	-22%

Fuente: Informe por venta de Servicios, Oficio No. 610-DOC-000186 de julio 4 de 2013

Se observa que en periodo 2009 a 2012 los usuarios de telefonía disminuyeron en un 24% y se incrementaron los de internet en un 3%, lo anterior generó una disminución en la facturación por \$58.163.786 miles de pesos mcte, que representa el 22% de

Claridad debida • Calidad de vida!

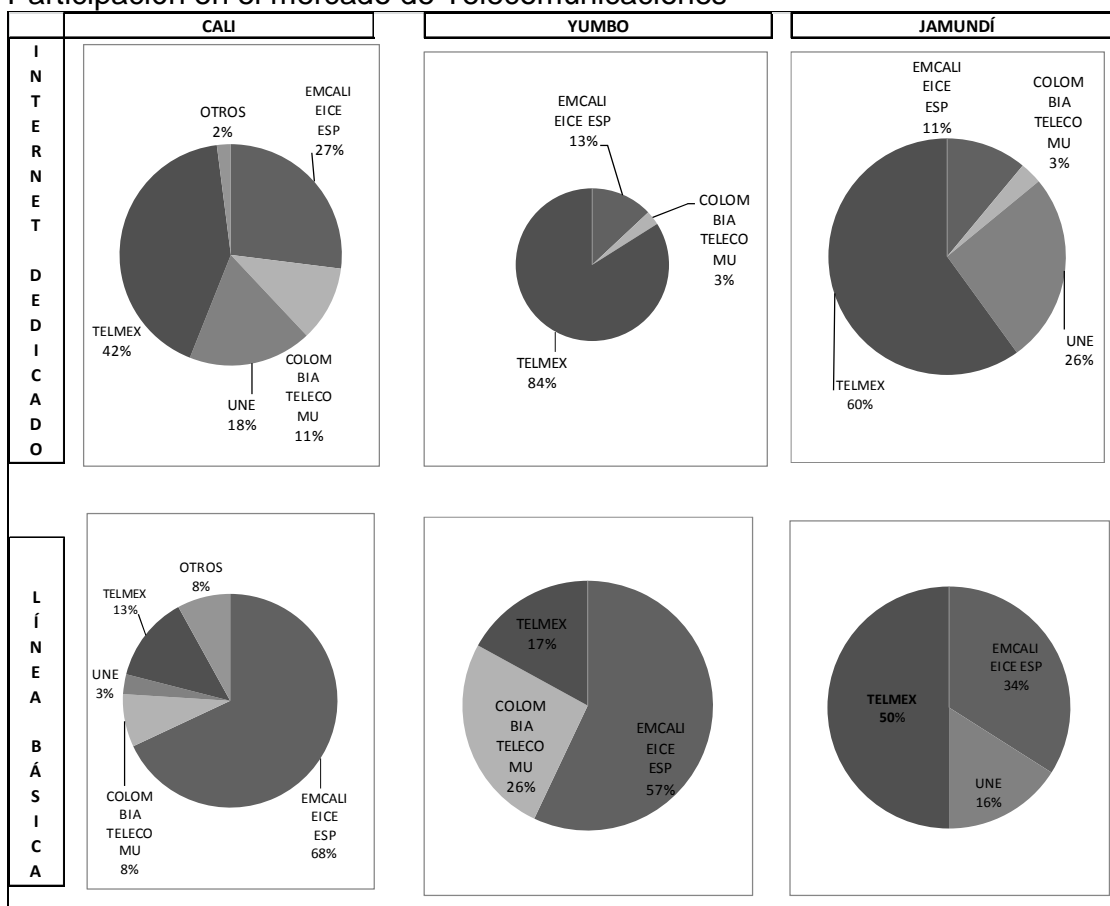


disminución de los ingresos por venta de telefonía e internet respecto a la vigencia 2006.

Se evidencia que en el periodo 2009 a 2012, los usuarios y los ingresos de la unidad de telecomunicaciones disminuyeron y las gestiones efectuadas no fueron efectivas, se observa retraso en la toma de decisiones para ingresar a nuevos negocios y ejecutar el plan de inversión generando la disminución de los ingresos por un \$58.163.786 miles de pesos mcte.

Participación en el Mercado

Participación en el mercado de Telecomunicaciones



Fuente: informe de gestión a diciembre 31 de 2012. EMCALI EICE

La unidad de Telecomunicaciones presta el servicio principalmente en los municipios de Cali, Yumbo y Jamundí, se observa que en la ciudad de Santiago de Cali es el

Claridad debida • Calidad de vida!



segundo proveedor de los servicios de internet dedicado con el 27% del mercado, siendo Telmex quien tiene la mayor participación con el 42%. En Yumbo la participación es del 13% y en Jamundí es del 11%.

La mayor participación del mercado es en Telefonía básica que en las ciudades de Santiago de Cali y Yumbo conserva su liderazgo con el 68% y el 57% respectivamente, en yumbo tienen una participación del 34%.

Servicios de la Red Multiservicios

- Conexión de banda ancha
- Servicios IP - IP Centrex
- Multimedia
- Maquina de Anuncios
- Mensajería Unificada
- Correo de Voz
- IVR
- Prepago
- Servicios Inteligentes
- Servicios de Difusión
- Internet de alta velocidad
- Telefonía IP
- Centrex IP
- Videoconferencia
- Tele vigilancia
- Tele-educación
- Canales de TV
- Servicio prepago
- Teletrabajo
- Oficina Virtual
- Red virtual de computadores
- Servicios Inteligentes
- Movilidad (portabilidad)
- Servicios de transmisión de datos
- Conexión a grandes velocidades entre oficinas de grandes clientes

Con la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad, se redefinieron los Servicios que presta la Red Multiservicios, debidamente caracterizados así:

- Telefonía
- Internet

Claridad debida • Calidad de vida!



La entidad tiene política de servicio al cliente dentro de la caracterización del subproceso Atender Cliente (C0803), como complemento y forma de operacionalizar dicha política, se tiene documentado el procedimiento 161P01 Gestionar Peticiones, Quejas y Recursos del Contrato de Condiciones Uniformes, pero no se atienden satisfactoriamente y los tiempos de reparación son demorados lo que hace que los clientes cancelen los servicios. La línea 177 no es efectiva. Las personas que atienden el Call Center no están debidamente capacitadas para obtener la información de los clientes y diligenciar correctamente la base de datos, lo que imposibilita el proceso de instalación, reparación y cobro.

Aspectos Financieros

Evalúa la posición financiera de la empresa para invertir en nuevos negocios o en el crecimiento de los existentes.

Inversiones Realizadas

Presupuesto de Inversión periodo 2009 -2012 (Valores en pesos)

AÑO	APROPIACIÓN INICIAL	APROPIACIÓN DEFINITIVA	REGISTRO/ COMPROMISO	COMPROMISOS	Pagos
2009	76.446.878.522	76.886.796.441	18.723.704.553	2.141.035.968	2.139.931.261
2010	115.240.380.993	79.174.442.004	44.968.238.538	11.521.996.263	7.209.864.645
2011	87.389.974.561	77.954.231.172	36.908.360.907	615.323.481	615.323.481
2012	53.774.192.000	67.868.946.223	59.564.809.505	6.140.206.497	5.609.031.699
TOTAL	332.851.426.076	301.884.415.840	160.165.113.503	20.418.562.209	15.574.151.086

Porcentajes de Inversión periodo 2009-2012

Vigencia	Modificaciones Presupuestales	% Modificación Presupuestal	% Ejecución Registros	% Ejecución compromisos	% ejecución Pagos
2009	439.917.919	0,58%	24,35%	11,43%	99,95%
2010	-36.065.938.989	-31,30%	56,80%	25,62%	62,57%
2011	-9.435.743.389	-10,80%	47,35%	1,67%	100,00%
2012	14.094.754.223	26,21%	87,76%	10,31%	91,35%
Total	-30.967.010.236	-9,30%	53,06%	12,75%	76,27%

Fuente: Ejecución Presupuestal vigencias 2008 a 2012 sistema SIA

Claridad debida • Calidad de vida!



En el periodo 2009 -2012 se evidencia que el presupuesto de inversión asignado a la unidad estratégica de telecomunicaciones de EMCALI EICE ESP, ascendió a la suma de \$332.851.426.076, durante el mismo periodo se disminuyó el presupuesto de inversión en \$30.967.010.236, que equivalen al 9.30%, para un presupuesto definitivo de \$301.884.415.840. En este periodo no se ejecutó la suma de \$141.719.302.337 que corresponde al 46.94% del presupuesto definitivo aprobado.

Con lo anterior, se evidencia incumplimiento del plan Estratégico de Telecomunicaciones y las decisiones de disminución del presupuesto aprobado de inversiones y la baja ejecución en el periodo afectaron el ingreso de la unidad de telecomunicaciones por cuanto los proyectos programados presentan retraso en su ejecución.

Proyectos de Inversión en Ejecución:

1. Ampliación equipos red multiservicios

El objeto es la expansión de la infraestructura de conmutación transmisión red de acceso y servicios para el negocio de Telecomunicaciones y de valor agregado. La ejecución de este proyecto permite ampliar la capacidad de acceso para prestar el servicio de transporte de Datos y soportar la migración de clientes soportados en los accesos con equipos GDC (FR/ATM). XDSL. PON.

Crecer en voz paquetizada Volp Desplazamiento de la inteligencia tecnológica hacia el cliente, Integración y convergencia en el acceso (IP)

Agregar valor con mayor penetración en mercados diversificados con productos diferenciados a partir de optimizar la infraestructura de la RMS. de BA. LD y su complementación con la adquisición de medios para la incorporación del servicio de televisión.

Este proyecto inició en el año 2005 y se planea terminar en el año 2020, a diciembre 31 de 2012 se encuentra ejecutado en un 70%.

2. Ampliación de equipos de acceso inalámbrico

El objeto es fortalecer la Red Inalámbrica de Banda Ancha compuesta por accesos estándar punto - multipunto SDSS tipo Exterior transmisión Ethernet/SDH. Conmutación Gateway. Gatekeeper/PRI-RDSI y señalización SS7-TCAP que permita ofrecer los servicios de Telecomunicaciones y los servicios Telemáticos a saber: Voz (H323/G729), Calidad del servicio (QoS), Vlan, fax, modem, Datos CIR/MIR (8/16/32/64/256/2048 Mbps), video (3Mbps), Internet, Extranet. Se trabaja con los lineamientos regulatorios de los respectivos sistemas emitidos por

Claridad debida • Calidad de vida!



el Min Tic. Se implementa la innovación tecnológica con GPRS utilizando la infraestructura GSM adquirida por EMCALI, agregar valor con mayor penetración en mercados diversificados con productos diferenciados a partir de optimizar la infraestructura de la RMS de BA LD y su complementación con la adquisición de medios para la incorporación del servicio de televisión.

Este proyecto inició en febrero de 2005 y finaliza en diciembre de 2013. A diciembre 31 de 2012 solamente se ha ejecutado el 2%.

3. Ampliación de acceso alámbrico

El objeto es la compra de bienes (cables telefónicos con cubierta BCH y aislamiento de polietileno seco o relleno y de alambres telefónicos de acometida y cruzada tubería PVC y de polietileno telefónica conectores cubiertas y materiales para la construcción de obra pública) y se contratará la mano de obra asociada a la Infraestructura de Red de Acceso Alámbrica. Se efectuará el traslado de concentradores telefónicos para atender la demanda. Se realizarán las instalaciones que se tienen estimadas en el plan de ventas. Se hará la construcción de mini proyectos de redes y construcción de acometidas telefónicas. Se construirán las acometidas internas que permitan la instalación de nuevos accesos a servicios. Agregar valor con mayor penetración en mercados diversificados con productos diferenciados a partir de optimizar la infraestructura de la RMS de BA LD y su complementación con la adquisición de medios para la incorporación del servicio de televisión.

Este proyecto inicio en febrero de 2008 y finaliza en diciembre de 2012, se ha ejecutado el 78%.

4. Plataforma telemedia para servicios y contenidos interactivos

El objeto es la implementación del servicio de televisión por la red IP. Este proyecto consta de dos partes: la gestión del servicio y la distribución del servicio. La gestión del servicio gestiona y controla la distribución del video y la prestación del servicio y se compone del sistema middleware y del sistema de tarificación. La distribución del servicio realiza el procesamiento almacenamiento distribución y broadcasting del video y está compuesta por el Sistema de Origen del Video o cabecera o headend la red de servicio de video la red de acceso de video y el equipo del suscriptor. Agregar valor con mayor penetración en mercados diversificados con productos diferenciados a partir de optimizar la infraestructura de la RMS de BA LD y su complementación con la adquisición de medios para la incorporación del servicio de televisión.

Claridad debida • Calidad de vida!



Inicia en febrero de 2008 y finaliza en diciembre de 2019, a diciembre 31 de 2012 no se había ejecutado ningún valor y se contrató para la venta del servicio de I.P.T.V.

5. Reposición y mejoramiento de equipos

El objeto es el suministro de bienes y servicios para reponer los equipos de conmutación y demás servicios conexos y complementarios con Unidades de Acceso Multiservicio (UAM) conectadas a la red convergente de nueva generación controlada por el Soft Switch o red multiservicios, la cual tendrá una red de paquetes y una plataforma de servicios en la que se crearán y dispondrán los servicios para todos los clientes conectados. De esta forma el aprovisionamiento de los servicios será independiente de la tecnología del acceso y estos se proveerán desde esta plataforma de servicios. La conmutación será realizada por el core de paquetes. Para este proyecto será necesaria la adquisición de las UAM para las líneas de reposición y los equipos y servicios conexos (Equipos de Apoyo. Gestión) y licencias de software necesarios en la red multiservicios para la adecuación e incorporación de estas líneas a la red multiservicios. Ejecutar la Inversión en mejoramiento del servicio que permita el crecimiento del negocio.

Este proyecto inició en febrero de 2007 y finaliza en diciembre de 2021. La ejecución a diciembre 31 de 2012 el del 44%.

6. Optimización de redes.

El objeto es la reposición de redes - cables en las centrales de Guabito, Versalles, Centro, Tequendama, San Fernando, Limonar, Salomía y La Flora. Acondicionamiento de la infraestructura de red de planta externa. Mejoramiento de los servicios de planta exterior de la red de telecomunicaciones. Ejecutar la inversión en mejoramiento del servicio que permita el crecimiento del negocio. Inició en febrero de 2007 y finaliza en diciembre de 2021, se ha ejecutado el 80%. Se han efectuado contratos que permitieron la reposición de las redes, adicionalmente se debió asignar recursos para dar cumplimiento al convenio con el Municipio de Santiago de Cali y Metrocali S.A en ejecución de las obras del Sistema de Transporte Masivo.

7. Proyecto MIO subterranización redes troncales

El objetivo es realizar la subterranización de las redes de acceso de telecomunicaciones que serán afectadas por las obras del Proyecto MIO en las

Claridad debida • Calidad de vida!



Troncales y en las Pretroncales, acogiéndonos a lo estipulado en el Plan de Ordenamiento Territorial de Santiago de Cali y adoptado por El Concejo Municipal De Santiago De Cali. Ejecutar la inversión en mejoramiento del servicio que permita el crecimiento del negocio.

Este proyecto de inversión inició en febrero de 2008 y finalizó en diciembre de 2010. La ejecución a diciembre de 2012 fue del 0%.

8. Sistema de información SIRTEL

El objetivo es realizar el catastro de los elementos de red de acceso de planta externa e infraestructura con su posicionamiento geográfico en el área de influencia. Georeferenciando y migrando el catastro a la base de datos SIG Corporativa. Ejecutar la Inversión en mejoramiento del servicio que permita el crecimiento del negocio.

Este proyecto inició en febrero de 2006 y finaliza en diciembre de 2018, a diciembre 31 de 2012 no se ha ejecutado ningún valor.

El impacto de la no ejecución del plan de inversiones se evidencia en el retiro de clientes, no implementación de nuevas tecnologías, y no ejecución del plan de reposición de la infraestructura cuando ella cumple su vida útil; se evidencia desarticulación entre los procesos empresariales, comerciales, técnicos operativos y de inversión para el desarrollo de nuevos productos y servicios, los indicadores de atención de quejas reclamos, nuevos clientes en este periodo se incrementaron e incidieron en la estabilización, fidelización y crecimiento en el negocio. Inadecuado aseguramiento de la infraestructura, deficiente implementación de los sistemas de información para el proceso operar y mantener telecomunicaciones, rigidez empresarial que no permite la flexibilización, tercerización, outsourcing de procesos; incumplimiento de los tiempos de reparación.

Claridad debida • Calidad de vida!



Aspectos Técnico Operativo – Tecnológico

Indicadores Técnicos

Indicador	Diciembre 31 de 2009	Diciembre 31 de 2010	Diciembre 31 de 2011	Diciembre 31 de 2012
Número de daños por cada 100 líneas en servicio	34,40%	32,90%	29,43%	27,49%
Tiempo Medio de Reparación de daños	5,5	7,5	8,6	9,8
Tiempo Medio de Instalación de nuevas líneas	9,8	15,5	11,9	7,9

Fuente: Informe Emcali EICE ESP.

El tiempo medio de reparación según la Resolución de la CRC 3067 DE 2011 es de mínimo 1 día, máximo 2 días es decir el resultado de EMCALI EICE ESP se encuentra por encima de lo establecido regulatoriamente. Estos retrasos en la reparación son una de las causales de la migración de los usuarios hacia los otros proveedores de servicios en telecomunicaciones.

Según la Resolución CRC 3067 de 2011, mínimo 10 días máximo 15 días el tiempo medio de instalación, pero comparada con las otras empresas de telecomunicaciones instalan hasta en tres días.

Plataformas de Comunicación

Emcali EICE ESP tiene las siguientes plataformas para prestar sus servicios:

La plataforma de red de Telecomunicaciones presta los servicios de Telefonía básica y Servicios suplementarios entre los que se encuentran bloqueo de llamadas salientes, llamada en espera, desvío de llamadas, conferencia tripartita, marcación abreviada, no molestar, abonado ausente, identificador de llamadas, hot line inmediato y temporizado, BINA, servicios PBX, citofonía virtual y, marcación directa a extensión.

Con la plataforma de Red Inteligente presta los servicios de número empresarial, número personal, Tele votó, cobro revertido y Teleinfo.

Claridad debida • Calidad de vida!



Con la plataforma NAP de Red de Servicios Suplementarios presta los servicios de tarjetas prepago y post-pago, contestador automático, múltiple o familiar, casillero de voz y de anuncio.

Con la plataforma de Red de Datos presta los servicios de Interconexión de LAN y PBX, acceso dedicado a internet, videoconferencia, frame relay, X.25, ATM, ITI (asincrónicos), VS (voice service – Magellan), clear channel (BTDS y HTDS), IP/ATM

Con la plataforma de Red Internet presta los servicios de acceso conmutado a Internet, con suscripción, Internet por demanda, acceso dedicado por RDSI, Red de Datos y ADSL, correo electrónico para clientes residenciales y clientes Empresariales, DNS (Servidor de Nombres de Dominio), Hosting (para clientes residenciales y empresariales) de páginas Web, páginas Web con base de datos, sitios y dominios, servicio navegue y hable (línea telefónica virtual), Internet Call Waiting, arrendamiento de RAS (ISP virtual), administración de ancho de banda, antivirus – antispam, Filtro de contenido, larga distancia nacional e internacional

El componente presenta avances en la modernización de la red de Telecomunicaciones a pesar del retraso en la ejecución del plan de inversiones.

Aspectos Jurídicos

La aprobación de la Ley 1341 de julio 30 de 2009, “Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TIC–, se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras disposiciones”, no presenta artículos a favor de las empresas públicas que prestan el servicio de telecomunicaciones. Privilegia el uso de capital por cuanto en el negocio se requieren inversiones cuantiosas para actualizar el hardware y software necesarios para prestar el servicio.

HALLAZGOS

Hallazgo No 1. Carácter Administrativo.

El modelo de operación por procesos de EMCALI EICE ESP, establece la manera como la empresa va a prestar los servicios que ofrece, determinando la clasificación en procesos misionales, estratégicos, de apoyo, de evaluación. Conforme al esquema denominado mapa de operación por procesos para el componente de telecomunicaciones se encuentra estipulado el proceso misional “Operar y mantener Telecomunicaciones”.

Claridad debida • Calidad de vida!



No se evidenció en la Unidad Estratégica de Negocio de Telecomunicaciones, la actualización del procedimiento y el instructivo para las actividades de la prestación del servicio IPTV en el proceso “Operar y Mantener Telecomunicaciones” y los subprocesos:

- 0601: Planear la Operación y el mantenimiento de los sistemas de telecomunicaciones.
- 0602: Operar y mantener el sistema de contenido
- 0603: Operar y mantener el sistema de control
- 0604: Operar y mantener el sistema de transporte
- 0605: Operar y mantener el sistema de gestión
- 0606: Operar y mantener el sistema de soporte
- 0607: Operar y mantener el sistema de Acceso
- 0608: Evaluar y controlar la operación y el mantenimiento de los sistemas de telecomunicaciones.

Lo anterior por debilidades de monitoreo, que generan desactualización en el procedimiento y el instructivo para la prestación del servicio de IPTV de la Unidad estratégica de negocios de Telecomunicaciones.

Hallazgo No.2. Carácter Administrativo.

La entidad cuenta con una política de administración de riesgos, los cuales se encuentran clasificados por procesos y subprocesos para garantizar la prestación de los servicios, entre estos se encuentra el riesgo de desarticulación entre los procesos empresariales.

La Comisión de auditoría evidenció que la unidad estratégica de Telecomunicaciones no cuenta con un estudio técnico que permita establecer una estructura organizacional adecuada para el negocio de telecomunicaciones, lo anterior dificulta ampliar las perspectivas del negocio, dinamizar los procesos, hacer eficiente y eficaz la gestión empresarial y fortalecer la cultura corporativa.

Hallazgo No. 3. Carácter Administrativo con Incidencia Fiscal y Disciplinaria

Se evidenció que EMCALI EICE ESP, Unidad estratégica de Telecomunicaciones en la vigencia 2012, canceló a la Superintendencia de Industria y Comercio por concepto de sanciones la suma de \$546.622.619, lo anterior por falencias de mecanismos de control, seguimiento y monitoreo del Departamento de Atención al Cliente al no dar respuesta oportuna a los requerimientos de los usuarios de los servicios de telecomunicaciones en las vigencias 2009, 2010 y 2011. Emcali EICE ESP

Claridad debida • Calidad de vida!



presuntamente incumplió con el artículo 54 de La Ley 1341 de 2009 que dispone: Las solicitudes de los usuarios, así como los recursos de reposición y apelación, deberán resolverse dentro de los quince días (15) días hábiles siguientes a su recibo por el proveedor, o en su interposición o recibo en la autoridad que ejerza inspección, vigilancia y control, respectivamente. Así mismo, establece que transcurrido dicho término, sin que se hubiere resuelto la solicitud o el recurso de reposición por parte del proveedor, operará de pleno derecho el silencio administrativo positivo y se entenderá que la solicitud o reclamación ha sido resuelta de manera favorable al usuario.

La situación descrita conlleva a un presunto detrimento patrimonial generado por el pago efectuado por EMCALI EICE ESP, con ocasión de las sanciones aplicadas por la Superintendencia de Industria y Comercio, consistente en multa por quinientos cuarenta y seis millones seiscientos veintidós mil quinientos diez y nueve pesos m/cte (\$546.622.519) mediante las Resoluciones N°51912, 4587, 12215, 51876, 19181, 8940, 51899, 4615, 1874, 77149, 63652, 57954, 11796, 10477, al configurarse la figura del Silencio Administrativo Positivo.

Cuadro N° Relación de Sanciones pagadas por EMCALI EICE ESP en la vigencia 2012 a la Superintendencia de Industria y Comercio

FECHA DE CAUSACIÓN	N° DE CAUSACIÓN	RESOLUCIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN	VALOR RESOLUCIÓN
12/03/2012	512805	51912	28/09/2011	26.780.000
17/04/2012	514616	4587	30/08/2011	26.780.000
17/04/2012	514617	12215	04/03/2011	19.817.200
17/04/2012	514618	51876	27/09/2011	26.780.000
17/04/2012	514619	19181	11/04/2011	21.959.600
17/04/2012	514624	8940	22/02/2011	26.780.000
17/04/2012	514625	51899	27/09/2011	26.780.000
17/04/2012	514626	4615	31/01/2011	26.780.000
06/08/2012	518942	1874	26-01-2011	16.068.000
17/10/2012	521472	77149	27/12/2011	16.068.000
17/10/2012	521476	63652	19/11/2010	21.115.000
17/10/2012	521477	57954	26/10/2010	21.115.000
28/11/2012	523165	1874	26/01/2011	50.000
28/11/2012	523167	1874	26/01/2011	1.999.719
18/12/2012	524382	11796	28/02/2011	107.120.000
18/12/2012	524400	10477	29/11/2011	160.680.000
TOTAL.				\$546.622.519

Oficio N° 730-DC-0706 de Julio 03 de 2013, firmado por la Directora de Contabilidad

Claridad debida • Calidad de vida!



Presuntas normas vulneradas

- Constitución Política, artículo 209.
- Ley 734 de 2002, Artículo 34, numeral 1 y 2.
- Ley 1341 de 2009, artículo 54
- Ley 610 de 2000, Artículo 6º.

Hallazgo No. 4 Carácter Administrativo con Incidencia Disciplinaria

Se evidenció en la dirección Calle 14C No. 56-51 que las instalaciones de redes de cobre se encuentran por fuera de las cámaras y ductos, incumpliendo con lo establecido en la NORMA TÉCNICA DE TELECOMUNICACIONES: “CONSTRUCCIÓN DE REDES Y EMPALMES DE COBRE” - NTT-CRE-001 del 13 de marzo de 2012, en su numeral 3.1.3.3; *“en ningún caso pueden realizarse empalmes fuera de la cámara, por el deterioro que le puede causar a los cables o empalmes esa práctica”*. Esta situación se dio porque no se plasmó por parte del contratista ni se verificó por parte de la interventoría de EMCALI la normatividad respecto a la construcción de redes y empalmes de cobre, ocasionando la inconformidad de los usuarios y fallos en la red instalada por el fácil ingreso y manipulación del cableado por parte de cualquier persona.



Claridad debida • Calidad de vida!



Presuntas normas vulneradas

- Constitución Política, artículo 209.
- Ley 734 de 2002, Artículo 34, numeral 1 y 2.
- Norma Técnica de Telecomunicaciones: “Construcción de redes y empalmes de cobre” - NTT-CRE-001 del 13 de marzo de 2012, en su numeral 3.1.3.3

4.3 COMPONENTE DE CONTROL DE GESTIÓN

Objetivo Específico Evaluado

Evaluar la ejecución contractual realizada para el fortalecimiento de la Infraestructura Operativa y Funcional, en cumplimiento del Objetivo Misional de la Unidad de Negocio de Telecomunicaciones de EMCALI EICE, según la muestra.

La Contraloría General de Santiago de Cali como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que las actuaciones realizadas por *la Unidad de Negocios de Telecomunicaciones EMCALI EICE* en el manejo y administración de los recursos públicos, en lo relacionado con el componente de Control de Gestión que evalúa los Factores de Gestión Contractual, Legalidad y Control Fiscal Interno; tuvo un resultado “DESFAVORABLE”, con un puntaje de **66.9**. A continuación la tabla con los factores que se seleccionaron para la evaluación de este componente con miras al cumplimiento del objetivo específico:

CONTROL DE GESTIÓN			
ENTIDAD AUDITADA UENT EMCALI EICE ESP			
VIGENCIA 2009-2012			
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Gestión Contractual	69,8	0,70	48,8
2. Legalidad	68,0	0,20	13,6
3. Control Fiscal Interno	44,2	0,10	4,4
Calificación total		1,00	66,9

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO FINANCIERO	
Rango	Concepto
80 o más puntos	Favorable
Menos de 80 puntos	Desfavorable

Fuente: Matriz Evaluación Gestión Fiscal

Claridad debida • Calidad de vida!



Para el análisis del Control de Gestión, se obtuvo una muestra de 25 contratos equivalentes a **\$167.590.714.759** como se refleja en la muestra auditada.

En dicha muestra se incluyeron, hechos noticiosos, la ejecución contractual de algunos contratos cuya legalidad se evaluó en la AGEI Regular a EMCALI EICE ESP Vigencia 2012 y el contrato 600-GAC-PS-0089-2012 CONTRATISTA AVANZA COLOMBIA SAS, solicitado por requerimiento No. 255-13, V.U 06795 de mayo 02 de 2013.

La muestra se obtuvo a partir de la totalidad de los pagos efectuados en las vigencias 2009 al 2012, obtenidos del estadístico de ejecución presupuestal que se compara con la ejecución consolidada de dichas vigencias, donde se encuentran tres grupos de ejecución del gasto a saber: Funcionamiento, Operación e Inversión (Excluyendo la nómina, gastos asociados a la nómina, cuota de fiscalización, concepto de seguros, impuestos, pagos de procesos jurídicos).

Se elaboró la tabla dinámica que incorporó los proyectos, contratos, presupuesto definitivo y causado por cada proyecto.

Se filtró el estadístico por el concepto del gasto de inversión para la unidad de negocio de telecomunicaciones de EMCALI EICE ESP y se eligieron los pagos de mayor valor realizados durante las vigencias auditadas.

Para la aplicación de los procedimientos técnicos de control, se determinó por muestra un número de 25 contratos, distribuidos así:

MUESTRA CONTRATOS AUDITADOS
 Periodo 2009-2012

TIPO	CANTIDAD	TOTAL MUESTRA (Pesos)	TOTAL AUDITADO (Pesos)
SUMINISTROS	10	72.418.314.861	72.210.676.915
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	13	67.294.444.513	233.517.583.916
OBRA	1	10.210.000.250	3.220.269.450
OTROS	1	17.667.955.135	23.022.603.293
TOTAL	25	\$167.590.714.759	\$ 331.971.133.574

Fuente: AGEI Especial, Papeles de Trabajo – Fase de Planeación

En la muestra seleccionada y evaluada se evidenció un incremento en los valores inicialmente contratados de un 98% a través de otrosí o contratos adicionales, razón de la diferencia observada entre las columnas denominadas “total muestra” y “total auditado”.

Claridad debida • Calidad de vida!



Factores de Gestión Contractual, Legalidad y Control Fiscal Interno

A través de la evaluación de estos factores se analiza el fortalecimiento de la Infraestructura Operativa y Funcional, en cumplimiento del Objetivo Misional de la Unidad de Negocio de Telecomunicaciones de EMCALI EICE ESP.

Gestión Contractual

Consiste en la evaluación realizada respecto al cumplimiento de las especificaciones técnicas en la ejecución de los contratos, cumplimiento de las deducciones de ley, objeto contractual, labores de interventoría, seguimiento y liquidación de los contratos.

A continuación se indica el resultado de la evaluación del factor gestión contractual según la muestra auditada por cada tipo de contrato:

GESTIÓN CONTRACTUAL GUENT EMCALI EICE ESP											
VIGENCIA 2009-2012											
VARIABLES A EVALUAR	CALIFICACIONES EXPRESADAS POR LOS AUDITORES								Promedio	Ponderación	Puntaje Atribuido
	Prestación Servicios	*Q	Contratos Suministros	*Q	Contratos Consultoría y Otros	*Q	Contratos Obra Pública	*Q			
Cumplimiento de las especificaciones técnicas	100	13	76	10	50	1	50	1	86,25	0,20	17,3
Cumplimiento deducciones de ley	100	13	60	10	100	1	0	1	80,00	0,02	1,6
Cumplimiento del objeto contractual	75	13	83	10	67	1	83	1	78,33	0,45	35,3
Labores de Interventoría y seguimiento	45	12	60	10	0	1	0	1	47,73	0,30	14,3
Liquidación de los contratos	41	12	50	10	50	1	50	1	45,45	0,03	1,4
CUMPLIMIENTO EN GESTIÓN CONTRACTUAL										1,00	69,8
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO FINANCIERO											
Rango						Concepto					
80 o más puntos						Favorable					
Menos de 80 puntos						Desfavorable					

Fuente: Matriz de Evaluación de la Gestión Fiscal
*Q = Cantidad

Claridad debida • Calidad de vida!



Como resultado de la auditoría adelantada, la opinión de la **Gestión Contractual**, es “Desfavorable” con un puntaje de **69,8** dados los hechos y la calificación resultante de ponderar los aspectos relacionados en cada una de las variables. Según la tabla se evidencia que los aspectos en donde se presentan mayores deficiencias son: las labores de interventoría y seguimiento respecto al desarrollo de las actividades contratadas y el cumplimiento idóneo y oportuno del objeto contractual. Además se observa que la liquidación de los contratos no se realiza de manera oportuna.

Gestión Legalidad

Consiste en la evaluación realizada respecto al cumplimiento de principios presupuestales, cumplimiento de las normas vigentes externas e internas aplicables a la entidad, pago anticipado o anticipos, pagos parciales y deducciones de ley.

A continuación se indica el resultado de la evaluación del factor gestión legalidad según la muestra auditada por cada tipo de contrato:

Tabla gestión de Legalidad

GESTIÓN LEGALIDAD			
GUENT EMCALI EICE ESP			
VIGENCIA 2009-2012			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Financiera	80,0	0,50	40,0
De Gestión	55,9	0,50	28,0
CUMPLIMIENTO LEGALIDAD		1,00	68,0

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO FINANCIERO	
Rango	Concepto
80 o más puntos	Favorable
Menos de 80 puntos	Desfavorable

Fuente: Matriz de Evaluación de la Gestión Fiscal

Como resultado de la auditoría adelantada, la opinión de la **Gestión Legalidad**, es “DESFAVORABLE” con un puntaje de **68** dados los hechos y la calificación resultante de ponderar los aspectos relacionados en cada una de las variables.

Control Fiscal Interno

En la auditoría se formuló cuestionario a partir del mapa de riesgos de EMCALI EICE ESP vigente a diciembre 31 de 2012 y mediante pruebas de auditoría se procedió a

Claridad debida • Calidad de vida!



evaluar la eficiencia, eficacia y efectividad de los diferentes controles sobre los aspectos que se consideraron incidían en el logro de los resultados y administración adecuada de los recursos. Posteriormente, la comisión auditora determinó mediante consenso la calificación de algunas preguntas.

La Contraloría General de Santiago de Cali con base en el siguiente resultado:

<u>CONTROL FISCAL INTERNO</u>			
<u>GUENT EMCALI EICE ESP</u>			
<u>VIGENCIA 2009-2012</u>			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	57,7	0,30	17,3
Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	38,5	0,70	26,9
TOTAL		1,00	44,2
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO FINANCIERO			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente: Matriz de calificación

Como resultado de la auditoría adelantada, el concepto de **Control Fiscal Interno**, es "Desfavorable" con un puntaje de **44,2** dados los hechos y la calificación resultante de ponderar los aspectos relacionados en cada una de las variables.

HALLAZGOS

Hallazgo N° 5. Carácter Administrativo con Incidencia Disciplinaria

Revisados los contratos N°. 170-GC-PS-326-2007 DELTEC S.A; 400-GT-CS-548-2011, 400- GT CS-549-2011 y 400-GT-CS-550-2011 suscritos con ZTE Corporation Sucursal Colombia, 0592-2012 POLO INGENIERIA S.A; 549-2011 a nombre de ZTE Corporación Sucursal Colombia; 0269-2012 a nombre de Consorcio Comertel; 184-2010 Columbus Net Work y 0339-2012 Starcoop, no se evidenciaron los documentos que soporten la contratación tales como: certificado de existencia y representación legal del contratista, certificado de antecedentes disciplinarios y fiscales, fotocopia del RUT, estados financieros, los cuales permiten dilucidar si el contratista se encuentra acreditado para participar del proceso de selección y contratación. Según la

Claridad debida • Calidad de vida!



Resolución N°.GG-01169 del 14 septiembre de 2009, Artículo 10 determina claramente el manejo que se debe dar a la Gestión de la información de la contratación, atendiendo el criterio de unidad documental. El área encargada de la administración presenta debilidades de control en la etapa precontractual que conllevan al incumplimiento de las disposiciones normativas internas y externas, presentando deficiencias en cuanto a la verificación de la legalidad.

Presuntas normas vulneradas

- Constitución Política, artículo 209.
- Ley 734 de 2002, Artículo 34, numeral 1 y 2.
- Resolución N°.GG-01169 del 14 septiembre de 2009, Artículo 10

Hallazgo N°.6. Con Carácter Administrativo.

La Resolución N° 01169 del 14 septiembre de 2009 establece en el párrafo segundo del artículo 31 que “... *EMCALI es la propietaria de los recursos entregados como anticipo y en consecuencia los rendimientos financieros que los mismos generen.*”

Revisado el expediente del contrato N° **400-GT-CS-549-2011** a nombre de **ZTE Corporation Sucursal Colombia** cuyo objeto es: “*suministro con tecnologías GPON hasta el gabinete YXDSL y FTTH hasta el usuario de i) 275 gabinetes tipo exterior, conectados con fibra óptica de 12 hilos a la red troncal existente (fibras ópticas de 48 0 96 hilos) la distancia máxima entre armarios contiguos es de 500m incluidos las reservas ii)26.400 puertos de banda ancha discriminados así: 24.816 XDSL y 1584 FTTH incluido licenciamiento capacitación instalación y puesta en servicio las actividades complementarias para la migración o transformación a los nuevos armarios con tecnología GPON y el suministro de equipos para digitalización de las señales en el HEADEND de IPTV.*”

Mediante oficio del 16 de febrero de 2012, el Contratista le manifestó a EMCALI que el 100% de los recursos serían destinados al pago de las obligaciones con ZTE y demás proveedores, que el anticipo recibido sería trasladado a la cuenta de ZTE sucursal Colombia y EMCALI aceptó. Incumpliendo la Cláusula quinta del contrato N° **400-GT-CS-549-2011 ZTE Corporation Sucursal Colombia** que estipula el pago de un anticipo por el 20% del valor del contrato reembolsable y que el Contratista debía abrir una cuenta bancaria que generara rendimientos financieros para el uso exclusivo del anticipo. Con lo anterior el anticipo se convierte en un pago anticipado. Evidenciando la utilización de procedimientos inadecuados, toda vez que EMCALI EICE ESP, aceptó el plan de inversión del anticipo propuesto por el contratista imposibilitando el recaudo de los rendimientos financieros del anticipo amortizable que debía ser devuelto por el contratista, al momento de la liquidación del contrato.

Claridad debida • Calidad de vida!



Hallazgo N° 7. Carácter Administrativo con Incidencia Disciplinaria

La Resolución N° GG-01169 de septiembre 14 de 2009 en su artículo 27 determina que la contratación de EMCALI se perfeccionará mediante documento escrito en el que conste el mutuo acuerdo de las partes, salvo que se requieran solemnidades legales adicionales.

Los artículos 209 y 267 de la Constitución Política establecen los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal, respectivamente, conllevan a que las actuaciones de los servidores públicos se realicen de forma transparente y responsable.

Revisado el expediente del Contrato N° **400GT-CS- 584-2012** a nombre de HUAWEI TECHNOLOGIES COLOMBIA SAS, en la cláusula 5, literal b, FORMA DE PAGO determina *“para los bienes que se reciban instalados en los sitios indicados por EMCALI, se pagará el 40% al momento de la nacionalización de los bienes, previa presentación de la declaración de importación y factura respectiva...”*.

Se evidencia el pago del anticipo con la factura N°. 5634, pero no la declaración de importación, como requisito previo para el pago. Lo anterior por falta de control y seguimiento por parte del interventor, incumpliendo lo pactado en el contrato y violación a las normas y principios generales de la contratación.

Presuntas normas vulneradas:

- Constitución Política de Colombia, Artículos 209 y 267
- Resolución No. GG-01169 de septiembre 14 de 2009 por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación de EMCALI EICE ESP artículo 1 principios Generales y artículo 27 y 28.
- Contrato No. 400GT-CS-0584-2012, cláusula 5 literal b.
- Ley 734 de 2002, Artículo 34, numeral 1 y 2.

Hallazgo N° 8, con incidencia administrativa.

La Resolución No. GG-001169 de 14 de septiembre de 2009, en su artículo 13 establece el principio de planeación general de la contratación la cual deberá ser adecuada de forma que considera la eficiente utilización de los recursos y adecuada a satisfacción de la necesidad de la contratación. Revisado el expediente del contrato N° **800-GA-PS-184-2010: Columbus Netwoks de Colombia Ltda**, el cual de acuerdo a lo descrito en el ANEXO 1 tiene como objeto: *“la prestación de servicios IP; y al ANEXO 2: “Proveer de una solución tecnológica para la prestación de los servicios de canal internacional y conexión al NAP Colombia”*. Se evidencia que se pactó una cláusula de exclusividad, contraviniendo lo dispuesto por los

Claridad debida • Calidad de vida!



acuerdos de Cartagena decisión 344 y 345, además de que no se justificó este tipo de cláusulas con valoración de riesgos.

Dadas las fallas presentadas en la ejecución del contrato, el CALL center de EMCALI colapsó en dos oportunidades por la falta de servicio de internet, por lo cual se presentó la necesidad de realizar estudios técnicos a posteriori y de contratar el servicio al menos con dos proveedores más, para garantizar la redundancia de sus servicios. La empresa levantó de forma unilateral la cláusula de exclusividad establecida en el numeral 1.2 del anexo 1, pero no se materializa a través de un otrosí.

Lo anterior por falta de estudios previos, generando ineficacia causada por el fracaso en el logro de las metas.

Hallazgo No.9. Carácter Administrativo con Incidencia Disciplinaria.

Se evidenció incumplimiento continuo y reiterado de los indicadores de las metas trazadas para el contrato 600-GAC-PS-089-2012, celebrado con la firma AVANZA COLOMBIA S.A.S. Manifiesta EMCALI EICE ESP que dicho incumplimiento no obedeció a situaciones atribuibles al contratista y que las condiciones para empezar a medir el cumplimiento de las mismas fueron dadas por Emcali a partir de diciembre de 2012. Así las cosas, se impidió la aplicación de la cláusula sexta “DEDUCCIONES Y PENALIZACIONES” del mismo contrato, la cual se estableció con el propósito de asegurar la calidad en la prestación del servicio y el cumplimiento del objeto del contrato y de las condiciones establecidas en los Términos de Referencia. Esta situación dificulta establecer la efectividad y eficacia de dicho contrato teniendo en cuenta los objetivos y las necesidades de la empresa, violando el principio de planeación en la contratación.

Presuntas normas vulneradas:

- Constitución Política de Colombia, Artículos 209 y 267
- Resolución No. GG-01169 de septiembre 14 de 2009 por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación de EMCALI EICE ESP artículo 1 principios Generales y artículo 27 y 28.
- Ley 734 de 2002, Artículo 34, numeral 1 y 2.

Hallazgo No. 10 Con Carácter Administrativo.

En el Contrato N°. 400GT-CO-0592-2012 a nombre de POLO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A. Cuyo objeto es: *“efectuar el diseño, la construcción, instalación y la puesta en servicio de los proyectos generados por el Departamento de proyectos de la UENT para la expansión de la infraestructura de redes de*

Claridad debida • Calidad de vida!



telecomunicaciones en el área de influencia de telecomunicaciones, disponiendo para ello de la mano de obra, los respectivos materiales, elementos y accesorios.”

En la oferta presentada por el contratista y aprobada por EMCALI EICE ESP, se determina que el valor por concepto de utilidades para la zona norte es del 7% y la zona sur es del 6.5%.

Una vez verificadas las carpetas, se evidencia tanto en las facturas como en las actas de pago, que el contratista referencia el valor de las utilidades para la zona norte y sur con el siete por ciento (7%), pero efectuado el cálculo se realiza con los porcentajes pactados.

Lo anterior por falta de control y seguimiento por parte del interventor que permita subsanar la falencia y que conlleva a un control inadecuado de las actividades.

5. CONCLUSIONES DE AUDITORIA

La Contraloría General de Santiago de Cali como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que las actuaciones realizadas por EMCALI EICE ESP en pro de fortalecer la operación y funcionamiento de la Unidad de Negocios de Telecomunicaciones, tuvo un resultado “DESFAVORABLE”, con un puntaje de 50,0. A continuación la evaluación de los componentes seleccionados que contribuyen al cumplimiento del objetivo antes mencionado:

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL				
ENTIDAD AUDITADA UENT EMCALI EICE ESP				
VIGENCIA AUDITADA 2009-2012				
Componente	Objetivo Especifico Evaluado	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
<u>1. Control de Gestión</u>	Evaluar la Ejecución a la Contratación realizada para el fortalecimiento de la Infraestructura Operativa y Funcional, en cumplimiento del Objetivo Misional de la Unidad de Negocio de Telecomunicaciones de EMCALI EICE.	66,9	0,3	20,1
<u>2. Control de Resultados</u>	Realizar análisis competitivo de la Unidad Estratégica del Negocio de Telecomunicaciones, teniendo en cuenta los	33,3	0,4	13,3

Claridad debida • Calidad de vida!



MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL				
ENTIDAD AUDITADA UENT EMCALI EICE ESP				
VIGENCIA AUDITADA 2009-2012				
Componente	Objetivo Especifico Evaluado	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
	factores determinantes del sector.			
3. Control Financiero	Conceptuar sobre la situación financiera de la Unidad de Negocios de Telecomunicaciones EMCALI EICE.	55,4	0,3	16,6
Calificación Total			1,00	50,0
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO FINANCIERO				
Rango	Concepto			
80 o más puntos	Favorable			
Menos de 80 puntos	Desfavorable			

Fuente: Matriz de calificación

Aunque a la fecha de cierre del presente informe, no se ha oficializado el documento denominado "Otro si al acuerdo de pago suscrito entre EMCALI EICE ESP y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en octubre 13 de 2009", sin embargo, la Resolución No. SSPD-20131300018945 del 24 de junio de 2013, por la cual la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios ordena el levantamiento de la toma de posesión de EMCALI EICE ESP, en su artículo 31, detalla las condiciones establecidas por el Ministerio de Hacienda para la reestructuración de la mencionada deuda, las cuales en términos prácticos establecen que el saldo de capital del tramo D que exista a diciembre 5 de 2015, se pagará en cuarenta (40) cuotas trimestrales, iguales y consecutivas. Si se tiene en cuenta que el saldo de dicho tramo proyectado a diciembre 5 de 2015 es de \$1.096.268.779.462, cada cuota trimestral de capital quedaría de \$27.406.719.487, pagadera la primera el 5 de marzo de 2016 y la última el 5 de diciembre de 2025.

A partir del 5 de diciembre y hasta la cancelación total de la deuda, sobre los saldos adeudados se pagará una tasa de interés del DTF (T.A.) adicionada en dos (2) puntos porcentuales, pagaderos por su equivalente trimestre vencido. Haciendo un cálculo aproximado, simulando un DTF de 5 puntos, la primera cuota de interés sería de \$18.700 millones, aproximadamente, para una primera cuota trimestral (capital+intereses) de \$46.107 millones.

Claridad debida • Calidad de vida!



Simultáneamente, a partir del 5 de diciembre de 2015, junto con la siguiente cuota trimestral, EMCALI deberá empezar a pagar la cuota de capital e intereses del crédito BID-823-SF-CO, cuya amortización se realiza en cuotas semestrales de USD 528.272,05, proyectados hasta el 24 de mayo de 2019 e intereses del 2% sobre los respectivos saldos. Calculada sobre una TRM de \$1.820, la primera cuota a adicionar por este concepto sería de \$1.028.756.987.

Bajo los anteriores parámetros y ante la eventual escisión de la Unidad de Telecomunicaciones, a partir del 5 de marzo de 2016, los componentes de Acueducto, Alcantarillado y Energía, a parte de sus costos operacionales y demás obligaciones, tendrían que generar caja para pagar cuotas trimestrales de aproximadamente \$47.136 millones.

En lo referente al control de resultados, un elemento que hoy incide preponderantemente en la competitividad del negocio de Telecomunicaciones lo constituye el capital que posee la competencia para inversión en nuevas tecnologías y el empaquetamiento de nuevos servicios a precios bajos. EMCALI EICE ESP está sujeto al cumplimiento de la normatividad que impide competir en igualdad de condiciones.

Otro aspecto importante a tener en cuenta son los gastos de funcionamiento, donde se debe asumir gastos de pensiones y jubilaciones que no aporta a la operación pero si hace que los precios de mercado no sean competitivos, abriendo espacio a las empresas del sector de telecomunicaciones para que cautiven a los usuarios.

Por otro lado es claro que las inversiones que debe realizar la Unidad de Negocios de Telecomunicaciones EMCALI EICE ESP no han garantizado la recuperación de dicha unidad, esto debido a que se iniciaron tardíamente y con poca planeación haciendo que los indicadores esperados no sean cumplidos.

La Unidad Estratégica del Negocio de Telecomunicaciones de EMCALI EICE ESP, en desarrollo de su actividad contractual y por tratarse de actividades económicas y comerciales que se desenvuelven en competencia, cuenta con un régimen contractual excepcional al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, es decir, no está sometida a los procedimientos normativos contractuales establecidos para las entidades públicas, excepto, en lo relativo a la aplicación de los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal de que tratan los artículos 209 y 267 de la Constitución Política, respectivamente, según sea el caso, y está sometida a las inhabilidades e incompatibilidades previstas para la contratación estatal, tal como lo dispone la Ley 1150 de 2007 en sus artículos 13 y 14, este último modificado por el artículo 93 de la Ley 1474 de 2011.

Claridad debida • Calidad de vida!



Si bien, el proceso de contratación de EMCALI EICE ESP, se rige por el Estatuto Interno de Contratación (Resolución N° GG-001169 del 14 de septiembre de 2009), por las normas de derecho civil y comercial y por el régimen jurídico establecido por la Ley 142 de 1994, no los exime de cumplir con los principios generales de la contratación previstos en la Constitución Política.

En la auditoría se evidenciaron contratos que no cumplen con los principios generales como el de transparencia, planeación, que permitan realizar un seguimiento eficaz y eficiente a cada contrato (Ley 1474 de 2011), el deficiente control de legalidad en la etapa precontractual y contractual, el principio de economía, dado que los recursos asignados en primera instancia para la justificación de varios de los objetos contractuales, no cuentan con los estudios y análisis por parte de la entidad en sus proyectos y programas, es decir, que la entidad no maximiza la ejecución de sus recursos; así mismo, se evidenció que los valores ejecutados no correspondieron en su gran mayoría con los valores inicialmente presupuestados en la contratación.

La Unidad Estratégica del Negocio de Telecomunicaciones de EMCALI EICE ESP, falta al principio de eficacia en la contratación toda vez en los contratos auditados, no se dio cumplimiento a las especificaciones de calidad plasmadas en las invitaciones a ofertar, términos de referencia precontractuales y condiciones técnicas, se contrata a precios globales y se incumplen los plazos pactados inicialmente, agregándose actividades no contempladas en los estudios previos.

Las fallas presentadas dentro de la ejecución contractual, interfieren con el correcto y adecuado desarrollo de las actividades de la Unidad Estratégica del Negocio de Telecomunicaciones de EMCALI EICE ESP, por cuanto la misma se ejerce en cumplimiento de cometidos estatales que involucran el bienestar de toda la población, dado su alto contenido social dentro de su labor misional.

Varios de los contratos suscritos por la Unidad Estratégica del Negocio de Telecomunicaciones de EMCALI EICE ESP, han sido adjudicados de forma individual y/o en consorcio entre los mismos contratistas, poniendo en un posible riesgo los recursos públicos.

La concentración de la contratación en pocos proveedores es el producto directo de las restricciones que establece la modalidad de contratación directa adoptada por EMCALI EICE ESP, la cual reduce la confianza en los procesos, la participación en los mismos, impide la libre competencia, vulnera los principios fundamentales como el de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva y como consecuencia lógica la concentración.

Con el **Hallazgo No.9. Carácter Administrativo con Incidencia Disciplinaria** se da respuesta al Requerimiento “Denuncia Anónima” No. 255-13, V.U 06795 de Mayo 2

Claridad debida • Calidad de vida!



de 2013. Dejando evidencia clara que por la poca planeación en el contrato se generaron pérdidas por el incumplimiento de los indicadores acordados inicialmente.

En desarrollo de la presente auditoría, se establecieron diez (10) hallazgos de naturaleza administrativa, de los cuales cinco (5) tienen incidencia disciplinaria y uno (1) con incidencia fiscal, que serán trasladados ante las instancias correspondientes.

EMCALI EICE ESP deberá proponer un Plan de Mejoramiento tendiente a implementar actividades de perfeccionamiento de la gestión pública, que permitan solucionar las deficiencias encontradas en el menor tiempo posible, documento que deberá ser presentado a través del aplicativo SIA, diligenciando el PM_CGSC y el anexo que se encuentra disponible en el Link “*Guía para la rendición de formatos*” ubicados en la página WEB de la Contraloría General de Santiago de Cali. www.contraloriacali.gov.co, tal como lo establece la Resolución N° 0100.24.03.13.003 de marzo 19 de 2013.

El Plan de Mejoramiento debe detallar las medidas que se tomarán respecto a cada uno de los hallazgos identificados, establecer el cronograma para la implementación de las acciones correctivas y los responsables de ejecución y seguimiento de estas.

Fin del Informe,

ÁNGELA ANDREA VILLACÍ CASTRILLÓN
Directora Técnica ante EMCALI EICE ESP

Claridad debida • Calidad de vida!

